

P.O.I

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ATE**

**OSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N° 0793

Ate, 29 DIC. 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTO; el Informe N° 0146-2017-MDA/GPE-SGPMI de la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional; de la Gerencia de Planificación Estratégica; el Informe N° 0206-2017-MDA/GPE de la Gerencia de Planificación Estratégica; el Provedo N° 2559-2017-MDA/GM de la Gerencia Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el numeral 71.3 del artículo 71° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los planes operativos institucionales, reflejan sus metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como, la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 944 de fecha 29 de Diciembre de 2016, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Ate, para el año 2017.

Que, mediante Informe N° 0146-2017-MDA/GPE-SGPMI, la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional, y el Informe N° 0206-2017-MDA/GPE, de la Gerencia de Planificación Estratégica, informan que el Plan Operativo Institucional incorpora las Actividades, articuladas a los Objetivos Estratégicos Territoriales aprobados en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDL) 2017-2021, aprobados mediante Ordenanza N° 406-MDA y ajustado mediante Ordenanza N° 449-MDA, los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 de la Municipalidad Distrital de Ate, aprobados mediante Resolución de Alcaldía N° 778-2017-MDA.

Que, mediante Provedo N° 2559-2017-MDA/GM, la Gerencia Municipal dispone se proyecte la Resolución de Alcaldía correspondiente;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL NUMERAL 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar; EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE, para el Ejercicio Fiscal 2018, el mismo que como **Anexo** forma parte integrante de la presente Resolución; en mérito a las consideraciones antes expuestas.

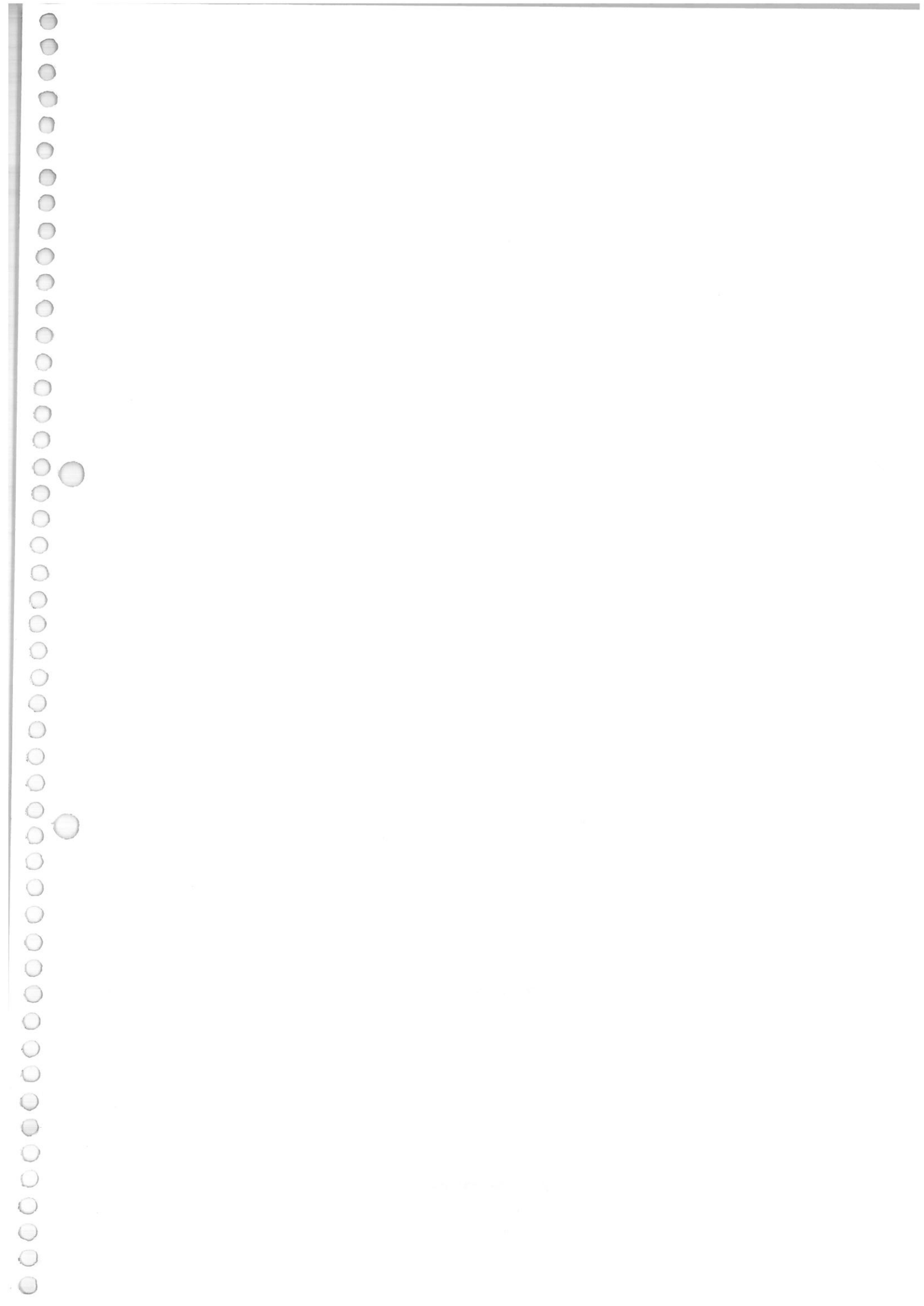
Artículo 2°.- ENCARGAR; el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación Estratégica y todas las demás Unidades Orgánicas de la Corporación Municipal.

Artículo 3°.- DISPONER; se publique la presente Resolución de Alcaldía y el íntegro del **Anexo** antes mencionado en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Ate (www.muni.ate.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
ABD JAMER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
OSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE





ÍNDICE

	Página
I. Presentación	3
II. Resumen Ejecutivo	5
2.1 Antecedentes	5
2.2 Base Legal	6
2.3 Análisis	7
2.4 Articulación con los Planes Estratégicos	12
2.4.1 El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021	15
2.4.2 El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020	16
III. Información general: organización y marco estratégico (Matriz de Articulación territorial y estratégica)	18
3.1 Organización	18
Estructura Orgánica	20
3.2 Marco Estratégico	21
IV. Indicadores de Gestión	26
V. Objetivos Priorizados en el Ejercicio Fiscal 2018	26
VI. Principales metas a alcanzar, con Indicador de resultados	27
VII. Anexos	
- Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física	31
- Anexo B-4: POI Consolidado con Programación Financiera	32
VIII. Plan Operativo Institucional Por Órganos y Unidades Orgánicas	33





PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2018, de la Municipalidad Distrital de Ate, se constituye en el instrumento técnico de gestión municipal, que orientará la asignación de los recursos para el cumplimiento de las Actividades Operativas propuestas por todas y cada una de los Órganos y Unidades Orgánicas que conforman su estructura orgánica, en el cumplimiento de sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), así como demás normas de carácter municipal y general, dentro del marco de sus respectivas competencias; orientados al logro de los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), articulados a los objetivos y acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021.

Como principio, el CEPLAN, guía y conduce el planeamiento estratégico, promoviendo el desarrollo nacional; en esa misma dirección, la Alta Dirección de la Entidad, promueve el desarrollo integral del Distrito, de modo que asegure una gestión municipal al servicio del ciudadano, en cada zona y sector del territorio distrital, para el cumplimiento de las funciones primordiales del gobierno local y sobre todo, el bienestar general de la persona, abarcando los aspectos ambientales, económicos, sociales e institucionales; así como, las políticas sobre la gestión del riesgo de desastres, en un sentido amplio.

En este sentido, el presente Plan Operativo Institucional (POI), detalla y programa las actividades operativas planteadas por los órganos y unidades orgánicas respectivas, determinando los bienes y servicios a producir para satisfacer la demanda de la población; buscando en su conjunto garantizar los mejores resultados e impactos para la población, de acuerdo a los estándares de las políticas públicas y la disposición de los recursos con criterios de eficiencia, calidad en el gasto y transparencia, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.





Es preciso; por tanto, señalar que el Plan Operativo Institucional 2018, se ha elaborado en el marco de los Lineamientos de Política del Gobierno Local y Nacional, tomando como base el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021, aprobado por Ordenanza N° 406-MDA, ajustado mediante Ordenanza N° 449-MDA, que incorpora los Objetivos de la Agenda Económica del Distrito de Ate, articulada a los objetivos nacionales contenidos en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia e Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD; así como el Plan Estratégico Institucional (PEI) actualizado aprobado por Resolución de Alcaldía N° 778, de fecha 28.Dic.2017.

De acuerdo a sus funciones, la Gerencia del Planificación Estratégica, ha revisado el presente documento; el mismo que ha sido sistematizado y consolidado por la Subgerencia de Planeamiento y Modernización Institucional, en coordinación con las unidades administrativas y unidades ejecutoras de la Municipalidad Distrital de Ate.





I. RESUMEN EJECUTIVO

2.1 ANTECEDENTES

Ordenanza N° 449-MDA de fecha 21.Ago.2017, se aprobó el Ajuste del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021, aprobado mediante Ordenanza N° 406-MDA, en el extremo de Incorporar en él, los Objetivos de la Agenda Económica del Distrito de Ate, aprobado mediante Ordenanza N° xxx. Constituyéndose; por tanto, en el instrumento técnico de planeamiento estratégico que orienta la promoción del desarrollo local, en el objetivo de lograr los mejores resultados para la población y el cierre de brechas; de acuerdo a los estándares de las políticas públicas.

Ordenanza N° 447-MDA de fecha 07.Jul.2017, que Modificó parcialmente la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ate, aprobada por Ordenanza N° 420.MDA.

Ordenanza N° 437-MDA de fecha 25.Abr.2017, que Modificó parcialmente la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ate, aprobada por Ordenanza N° 420-MDA, a efectos de adecuar las funciones y competencias de algunas unidades orgánicas en el marco del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, como sistema administrativo del Estado y cuyo ámbito de aplicación alcanza a los Gobiernos Locales, conforme a lo dispuesto por su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2017-EF.

Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece que, *Los Planes Operativos Institucionales*, reflejan las metas que se espera alcanzar para cada año fiscal, precisando las tareas necesarias para su





cumplimiento; así como, la oportunidad para su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.

Decreto de Alcaldía N° 009-2017-MDA, que aprueba la Agenda de Desarrollo Económico Local, de la Municipalidad Distrital de Ate, en el objetivo de mejorar, promover y posicionar el potencial económico del distrito de Ate.

Resolución de Alcaldía N° 778-2017-MDA, de fecha 28.Dic.2017, que aprueba la Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Ate 2018-2020,

Resolución de Gerencia Municipal N° 093-2017-MDA, que aprueba la Directiva N° 020-2017-MDA, Directiva General para la formulación, aprobación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate.

Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD y, dispone a incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el POI, relacionadas a las (AEI) **del PEI**.

2.2 BASE LEGAL

- Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipales;
- Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N° 30693, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018".
- Ley N° 28056 Ley Marco de Presupuesto Participativo y sus modificatorias.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.





- Decreto Supremo N° 163-2004-EF, que establece disposiciones para la mejora de la calidad del gasto público y crea el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Público.
- Decreto Supremo N° 034-82-PCM que dispone la Formulación y Aplicación de Políticas de Gestión y Planes Operativos Institucionales de los organismos de la Administración Pública.
- Resolución Directoral N° 022-2009-EF/76.01 que aprueba la Directiva General para la Programación y Formulación de Presupuesto del Sector Público. Enfoque por resultados".
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía Metodológica de la Fase Institucional.
- Ordenanza N° 420-MDA, que aprueba la nueva Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ate y sus modificatorias.
- Ordenanza N° 406-MDA, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Ate.
- Ordenanza N° 449-MDA, que aprueba el ajuste de los objetivos, acciones estratégicas y variables estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de Ate.
- Resolución de Alcaldía N° 778-2017/MDA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018-2020.
- Resolución de Gerencia Municipal N° 093-2017-MDA, de fecha 28.NOV.2017 que aprueba la Directiva N° 020-2017-MDA: "Directiva General para la Formulación, Aprobación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional, de la Municipalidad Distrital de Ate".

2.3 ANALISIS

Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Desarrollo Nacional, la cual señala que los objetivos





expresados en los PEI; para su implementación en los POI, se articulan con los objetivos estratégicos de los PDLC de la entidad, contribuyendo con ello al logro de los objetivos institucionales, conteniendo actividades que serán ejecutadas por los Órganos y Unidades Orgánicas establecidas en la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Corporación Municipal, aprobado con Ordenanza N° 420-MDA y sus modificatorias.

Sobre el particular, el Proyecto propuesto se ha elaborado teniendo en consideración, la "Directiva N° 020-2017-MDA: "Directiva General para la Formulación, aprobación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional" aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 093-2017-MDA de fecha 28.nov.2017, en concordancia con la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"; y la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza N° 420-MDA y sus modificatorias.

Asimismo, se debe considerar que el Artículo 71° numeral 71.3 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que "Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas que se esperan alcanzar para cada año fiscal, precisando las Tareas necesarias para su cumplimiento; así como, la oportunidad para su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica".

En tal sentido, el presente Plan Operativo Institucional, incorpora las Actividades articuladas a los Objetivos Estratégicos Territoriales aprobados en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021, aprobados mediante Ordenanza N° 406-MDA y ajustado mediante Ordenanza N° 449-MDA, los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 de la Municipalidad Distrital de Ate, mediante Resolución de Alcaldía N° 778-2017-MDA; a ser ejecutadas por las Unidades Orgánicas pertinentes.

Asimismo, se encuentra en concordancia a lo establecido en el Art. 71° numeral 71.3 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, donde señala que: "Los Planes Operativos Institucionales reflejan





las Metas que se esperan alcanzar para cada año fiscal, precisando las Tareas necesarias para su cumplimiento; así como, la oportunidad para su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica".

En ese sentido, dentro de esta orientación, el Plan Operativo Institucional 2018, lleva inmerso dentro del desarrollo de sus Actividades propuestas a nivel de todos los órganos y Unidades orgánicas de la corporación municipal; articulados a los 09 Objetivos estratégicos Institucionales del **Plan Estratégico Institucional** (PEI) 2018-2020 priorizados por la gestión municipal, como política pública local de desarrollo, en tanto que dichos objetivos se hallan directamente vinculados a los **objetivos estratégicos territoriales** contenidos en el **Plan de Desarrollo Local Concertado** (PDLC) 2017-2021 del Distrito de Ate.

Objetivamente, para hacer realidad dicha visión, mediante el Plan Operativo Institucional 2017, se pretende **aterizar la ejecución de los Objetivos y Acciones Estratégicas Territoriales** planteadas en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021, aprobados mediante Ordenanza N° 406-MDA, y ajustado mediante Ordenanza N° 449-MDA; al cual, se han articulado los **Objetivos y Acciones Estratégicas institucionales** expuestas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 788-2017-MDA.

Dentro de este mismo objetivo, se ha tomado en consideración la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Ordenanza N° 420-MDA y sus modificatorias, cuya estructura de sus unidades orgánicas se orienta al fortalecimiento de la prestación de los servicios públicos locales, haciéndola más eficaz y eficiente, orientado al bienestar de la población.

En este sentido, el Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2018, permite a través de las Actividades Operativas:

- Alcanzar los Objetivos y Acciones Estratégicos Institucionales priorizados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020, conforme a las Metas e Indicadores en él establecidos, permitiendo su correspondiente monitoreo y seguimiento.





- Propiciar que el gobierno local, disponga, asigne y ejecute los recursos presupuestales para financiar las Actividades Operativas y Proyectos, orientados a generar los productos y servicios que los ciudadanos demandan para satisfacer sus necesidades.
- Implementar las Políticas de Modernización del Estado orientado a:
 - Promover la Meritocracia, en la corporación municipal, conforme a las disposiciones de SERVIR, que asegure la profesionalización de la función pública, a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y funciones que desempeñan.
 - Promover el gobierno electrónico, a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte de los procesos de Planeamiento Estratégico, Producción y Gestión municipal.
 - Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa, orientado a la mejora de los procedimientos y los servicios prestados al ciudadano.
 - Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, que establezcan mejores prácticas en la gestión municipal (Cumplimiento de METAS).
 - Asegurar la transparencia, la vigilancia y seguridad a través de la colaboración ciudadana (CODISEC, JUSVEC, PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL), la participación ciudadana en el debate de las políticas públicas locales y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos prestados y el desempeño de nuestra Entidad municipal.
 - Promover, apoyar y participar en espacios de coordinación interinstitucional, con entidades del mismo nivel como de otros niveles de gobierno, para ampliar la capacidad de servicio del estado en beneficio de los ciudadanos de Ate.
 - Articular las políticas públicas locales a las nacionales (PEDN) y sectoriales, para su implementación local, promoviendo el debate y la participación ciudadana.
 - Promover en los trabajadores las iniciativas para la formulación del POI como paso previo a la formulación del Proyecto de Presupuesto, a fin





de articular el Planeamiento Estratégico con el Sistema de Presupuesto, conforme a las disposiciones del CEPLAN.

- o Promover la desconcentración de las funciones, responsabilidades a través de las Agencias Municipales: Huaycan, Santa Clara y Salamanca, a fin de cautelar y garantizar la prestación de los servicios públicos locales a los ciudadanos en dichas localidades.

En ese objetivo, esta Subgerencia ha efectuado las coordinaciones del caso con todas las unidades orgánicas de la corporación municipal, identificándose los Objetivos Estratégicos Territoriales (PDLC), las Acciones Estratégicas Institucionales (PEI), a las cuales se han articulado todas y cada una de las Actividades que se exponen en el Proyecto en mención; así como los respectivos Indicadores de Gestión y Resultados; según los Formatos aprobados, que forman parte del Proyecto propuesto.



2.4 ARTICULACION DE LOS PLANES ESTRATEGICOS.

Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes: Articulación con el PDLC de Ate 2017-2021, con PEI MDA 2018-2020

Misión Institucional:	"La Municipalidad Distrital de Ate, es un gobierno local con una administración honesta, transparente, eficaz y eficiente y que con su participación promueve la adecuada prestación de los servicios públicos, el desarrollo integral sostenible y económico de la comunidad".									
Objetivo Estratégico Territorial (PDLC)			Acción Estratégica Territorial (PDLC)				Objetivo Estratégico Institucional (PEI) (2018)			Explicación de Relación Causal con OET O AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
OET.01	Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables	Porcentaje de viviendas que cuentan con Red pública (agua potable)	AET.01.01	Promover el incremento del acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento.	Porcentaje de hogares que se abastecen de agua por conexión a red pública.	OEI.01	Contribuir a los servicios básicos de calidad.	% de viviendas que satisfacen 1 a más NBI	Los OET y los OEI están directamente relacionados, debido a que ambos buscan mejorar los servicios básicos de calidad en las poblaciones vulnerables en el distrito.	
			AET.01.03	Promover el acceso al servicio de energía domiciliar e industrial y alumbrado público.	Número de Viviendas con servicios de electricidad obtenida de red pública,					
			AET.01.04	Promover el acceso a servicios de conectividad digital de alta calidad para toda la población del distrito	Número de Viviendas con servicios de Internet.					
			AET.01.02	Apoyar la implementación de servicios de salud de alta calidad que permita prevenir la situación de riesgo en los grupos vulnerables	Índice de Desnutrición crónica de niños y niñas de 0 a 5 años.					
OET.02	Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	Tasa de Accidentes de tránsito	AET.02.01	Promover la construcción de pasos a desnivel en las principales vías del distrito	Número de Puntos Negros (críticos) en la Carretera Central.	OEI.03	Mejorar la interconexión vial	N° de PIP en Infraestructura vial	Los OET y los OEI están directamente relacionados, debido a que ambos buscan mejorar los servicios de transporte público	
			AET.02.02	Mejorar la infraestructura de la red vial en todo el distrito	Porcentaje de accidentes de tránsito ocurridos en las principales vías del distrito.					
			AET.02.04	Incrementar la infraestructura necesaria que permita la conectividad distrital, Lima Este y Metropolitana.	Accesibilidad, a las vías nacionales y metropolitanas					
			AET.02.06	Recuperar y construir vías alternas en las principales vías del distrito	Área de vías con mantenimiento					



Municipalidad Distrital de Ate

OET.03	Mejorar la seguridad ciudadana de población.	Número de denuncias por comisión de delitos.	AET.02.05	Realizar la señalización vertical y horizontal en todo el distrito	Número de Dispositivos de seguridad instalados en las principales vías (Disipadores de Impacto, Semáforos inteligentes y señaléticas).	OEI.04	Mejorar la habitabilidad en el distrito	N° de viviendas actualizadas	Los OET y los OEI están directamente relacionados, debido a que ambos buscan disminuir los niveles de inseguridad ciudadana
			AET.02.03	Gestionar habilitación urbana	Porcentaje de área urbana incorporada con habilitación urbana, del total de área urbanizada del distrito.				
			AET.03.01	Promover la articulación territorial en la gestión de seguridad ciudadana a nivel de Lima Este, Metropolitano y Sectorial.	N° de acciones implementadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana.				
			AET.03.02	Apoyar las acciones de la Policía Nacional en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana	N° de Actividades programadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana				
			AET.03.03	Generar espacios de coordinación interinstitucional para garantizar derechos de los grupos vulnerables.	N° de espacios públicos recuperados				
OET.04	Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate	Número de días para obtener una Licencia de Funcionamiento	AET.04.01	Consolidar el distrito de Ate como Centro de servicios comerciales y financieros de Lima Este.	Número de empresas, sector de la actividad y forma jurídica.	OEI.06	Promover la competitividad en el distrito	N de Licencias de Funcionamiento entregadas	Los OET y los OEI están directamente relacionados, debido a que ambos buscan mejorar la competitividad en el distrito
			AET.04.02	Promover la inversión privada en sectores estratégicos del distrito.	Normas aprobadas que fomenten la inversión privada en el distrito				
			AET.04.04	Mejorar las capacidades y competencias laborales de la población prioritariamente jóvenes y mujeres	Porcentaje de Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de las mujeres respecto al de los hombres				
			AET.04.03	Poner en valor los recursos turísticos y espacios públicos	N° de lugares turísticos y/o recreacionales existentes en el distrito.				





Municipalidad Distrital de Ate

OET.05	Mejorar la gestión del riesgo de desastres de población de zonas marginales	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad	AET.05.01	Fomentar iniciativas privadas en las laderas del río Rimac	Zonas degradadas y laderas de río determinada para la inversión privada	OEI.07	Reducir la Vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres	% de población en condición de vulnerabilidad	Los OET y los OEI están directamente relacionados, debido a que ambos buscan disminuir los riesgos de desastres
			AET.05.02	Implementar un sistema de manejo de áreas verdes y cuencas articulado a los parques metropolitanos	M2 de área verde por habitante				
			AET.05.03	Desarrollar espacios de recreación con enfoque ciudadano y ambiental	Porcentaje de personas que asisten a eventos culturales organizadas en espacios públicos				
			AET.05.04	Implementar la gestión del riesgo de desastres naturales en todo el distrito en especial en zonas de alto riesgo.	Número de pobladores que habitan en situación de riesgo en las zonas vulnerables.				
OET.06	Reducir la contaminación ambiental en el ambito distrital	Índice de calidad del aire - PM10.	AET.06.01	Implementar un sistema de manejo de residuos sólidos que permita mitigar la contaminación ambiental	Porcentaje de los residuos sólidos (TN) reciclados por año	OEI.08	Mejorar la gestión ambiental	% de concentración de PM10	Los OET y los OEI están directamente relacionados, debido a que ambos buscan disminuir los niveles de contaminación ambiental
			AET.06.02	Recuperar ambiental y socialmente espacios publicos	Tasa de espacio Público por habitante del distrito de Ate.				
			AET.06.03	Reducir la contaminación sonora urbana, de transporte e industrial en el ámbito distrital	Emisiones de CO2 por persona.				
						OEI.09	Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente	% de población que aprueba la gestión municipal	

Elaborado por: SGPMI





2.4.1 EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) 2017-2021.

El Plan de Desarrollo Local Concertado Ajustado 2017-2021 del Distrito de Ate, aprobado mediante Ordenanza N° 449-MDA, que incorpora los Objetivos de la Agenda de Desarrollo Económico Local del Distrito de Ate, presenta los Objetivos Territoriales; así como las Metas a logarse durante su periodo de vigencia, como aspiraciones locales a una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía y, un conjunto de programas estratégicos de largo plazo, que permiten un mayor grado de especificidad para guiar la toma de decisiones en políticas públicas locales, que orienten el desarrollo sostenible del Distrito, hacia un mayor bienestar social y mejor calidad de vida de sus pobladores.

Esta herramienta de planificación elaborada participativamente, constituye una guía para la acción en el largo plazo. Está orientado a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores del territorio distrital. Se ha elaborado en reuniones y talleres de trabajo donde han participado los representantes de las organizaciones sociales de base, autoridades políticas, actores sociales y económicos del distrito, y un equipo técnico de profesionales del Gobierno Local que organizó, facilitó las reuniones, articuló y concertó las diversas opiniones.

Partiendo de la sistematización de la información recogida en los talleres y de la identificación de las tendencias del entorno, denominadas mega-tendencias, para situar los problemas y oportunidades de la realidad nacional, y con base en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como en la revisión de los diferentes instrumentos de planeamiento se identificaron seis objetivos estratégicos territoriales:

1. Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables.
2. Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito.





3. Mejorar la seguridad ciudadana de población.
4. Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate.
5. Mejorar la gestión del riesgo de desastres de población de zonas marginales.
6. Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital.

Es decir; el Plan de Desarrollo Local Concertado, ha sido fruto de un proceso con enfoque técnico, político, enriquecido en los procesos participativos con el aporte de los vecinos y actores locales del distrito, cuyos resultados están orientados al bienestar del ciudadano, garantizando una ciudad sostenible en las dimensiones de Prevención de Riesgos de desastres, control de la contaminación ambiental, desarrollo urbano integral que incorpora a la seguridad ciudadana, la competitividad local y la transparencia en el ámbito fiscal, concluyendo en Políticas Públicas Locales con Gobernanza Municipal; obteniéndose la Visión, Objetivos y Acciones Estratégicos Territoriales, Indicadores y Metas, Acciones Estratégicas, Ruta Estratégica, para lo cual se efectuó de manera previa el Análisis Situacional del Territorio y su articulación y vinculación en los niveles regional y nacional. A continuación, se detalla la **VISION**:

“Ate en el 2030, es ordenado, integrado y con nuevos patrones culturales habiéndose constituido en líder en Lima Este, promoviendo el desarrollo empresarial y de servicios con armonía y respeto con el medio ambiente y el territorio; mejorando la calidad de vida de todas y todos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos y deberes en un entorno moderno, saludable, seguro y responsable”.

2.4.2 EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI).

El Plan Estratégico Institucional 2018-2020, aprobado por Resolución de Alcaldía N° 778, de fecha 28.Dic.2017. Es el Instrumento Técnico de Planeamiento Estratégico de mediano plazo que se elabora anualmente para un periodo de 3 años. Constituye el principal instrumento para la ejecución del plan, con indicadores y metas que permiten un seguimiento y una evaluación efectivos para introducir los correctivos necesarios o efectuar las reformulaciones que correspondan en caso de que las condiciones del entorno varíen.





Es un instrumento orientador de la Gestión Institucional, que está formulado desde una perspectiva temporal mayor al corto plazo, que contiene la síntesis de la Fase Estratégica, la Misión, los objetivos estratégicos institucionales, indicadores, metas y anuales, las acciones estratégicas y la ruta estratégica.

Esta lógica, a su vez, coincide con los esfuerzos que viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) por introducir el presupuesto por resultados como instrumento clave de la gestión presupuestal, así como la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) con la Autoridad Nacional de Servicio Civil en lo concerniente al establecimiento de una carrera pública basada en la meritocracia y la evaluación de desempeño. Con ello se busca facilitar la articulación de los planes estratégicos de desarrollo con los planes estratégicos institucionales y los respectivos presupuestos, contribuyendo a una mayor eficacia de la gestión de los Gobiernos Locales; en nuestro caso, a la calidad del gasto público y a la transparencia de la gestión presupuestal, así como a la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión estatal.

El PDLC y PEI, son documentos de planeamiento estratégico, necesarios y fundamentales para orientar la Gestión Municipal y la Política de Inversiones hacia el desarrollo integral del Distrito, que se refleje en la mejor calidad de vida de la población; así como, asignar adecuadamente los recursos que garantice el cumplimiento de los objetivos y metas de la corporación municipal.

Se cuenta con una MISION INSTITUCIONAL debidamente validado en el marco del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, siendo ésta la siguiente:

“La Municipalidad Distrital de Ate, es un gobierno local con una administración honesta, transparente, eficaz y eficiente, que con su participación promueve la adecuada prestación de los servicios públicos, el desarrollo integral sostenible y económico de la comunidad”.





III. INFORMACIÓN GENERAL: ORGANIZACIÓN Y MARCO ESTRATÉGICO (MATRIZ DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y ESTRATÉGICA)

3.1 ORGANIZACIÓN

Mediante Ordenanza N° 447 –MDA, Ordenanza N° 446, y Ordenanza N° 437, respectivamente se ha modificado la Ordenanza N° 420-MDA, de fecha 21 de setiembre de 2016, que aprobó la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ate; así como su Reglamento de Organización y Funciones, para el cumplimiento de sus objetivos, diseñándose su Organización, teniendo en cuenta la naturaleza de sus actividades, volumen de operaciones y el criterio de racionalidad y la implementación de nuevas funciones y/o unidades orgánicas conforme al marco legal pertinente aprobados; asumiendo la siguiente estructura organizacional:

1. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 1.1 Concejo Municipal**
- 1.2 Alcaldía**
- 1.3 Gerencia Municipal**

2. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 2.1 Órgano de Control Institucional**

3. ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL

- 3.1 Procuraduría Pública Municipal**

4. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 4.1 Gerencia de Asesoría Jurídica**
- 4.2. Gerencia de Planificación Estratégica**
 - 4.2.1 Subgerencia de Presupuesto
 - 4.2.2 Subgerencia de Planeamiento y Modernización Institucional
 - 4.2.3 Subgerencia de Control Gerencial y Estadística
 - 4.2.4 Subgerencia de Programación de Programación Multianual de Inversiones.
- 4.3 Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales**

5. ÓRGANOS DE APOYO

- 5.1 Secretaría General**
 - 5.1.1 Unidad de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano
- 5.2 Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones**
- 5.3 Gerencia de Administración y Finanzas**
 - 5.3.1 Subgerencia de Recursos Humanos





- 5.3.2 Subgerencia de Abastecimiento
- 5.3.3 Subgerencia de Contabilidad.
- 5.3.4 Subgerencia de Tesorería
- 5.3.5 Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales

5.4 Gerencia de Tecnologías de la Información

6. ÓRGANOS DE LÍNEA

6.1 Gerencia de Administración Tributaria

- 6.1.1 Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria
- 6.1.2 Subgerencia de Recaudación y Control
- 6.1.3 Subgerencia de Fiscalización Tributaria
- 6.1.4 Subgerencia de Ejecución Coactiva

6.2 Gerencia de Desarrollo Urbano

- 6.2.1 Subgerencia de Planificación Urbana y Catastro
- 6.2.2 Subgerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones
- 6.2.3 Subgerencia de Transito, Transporte y Vialidad.

6.3 Gerencia de Gestión Ambiental

- 6.3.1 Subgerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos
- 6.3.2 Subgerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental
- 6.3.3 Subgerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato

6.4 Gerencia de Seguridad Ciudadana

- 6.4.1 Sub Gerencia de Serenazgo
- 6.4.2 Sub Gerencia de Prevención en Seguridad Ciudadana

6.5 Gerencia de Desarrollo Económico

- 6.5.1 Subgerencia de Promoción y Formalización Empresarial y Turismo
- 6.5.2 Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

6.6 Gerencia de Desarrollo Social y Cultural

- 6.6.1 Subgerencia de Desarrollo Humano
- 6.6.2 Subgerencia de Programas Sociales e Inclusión Social
- 6.6.3 Subgerencia de Participación Ciudadana

6.7 Gerencia de Fiscalización y Control

- 6.7.1 Subgerencia de Control, Operaciones y Sanciones.
- 6.7.2 Subgerencia de Cobranza Coactiva Administrativa.

6.8 Gerencia de Infraestructura Pública

- 6.8.1 Sub Gerencia de Estudios y Proyectos
- 6.8.2 Sub Gerencia de Obras Públicas

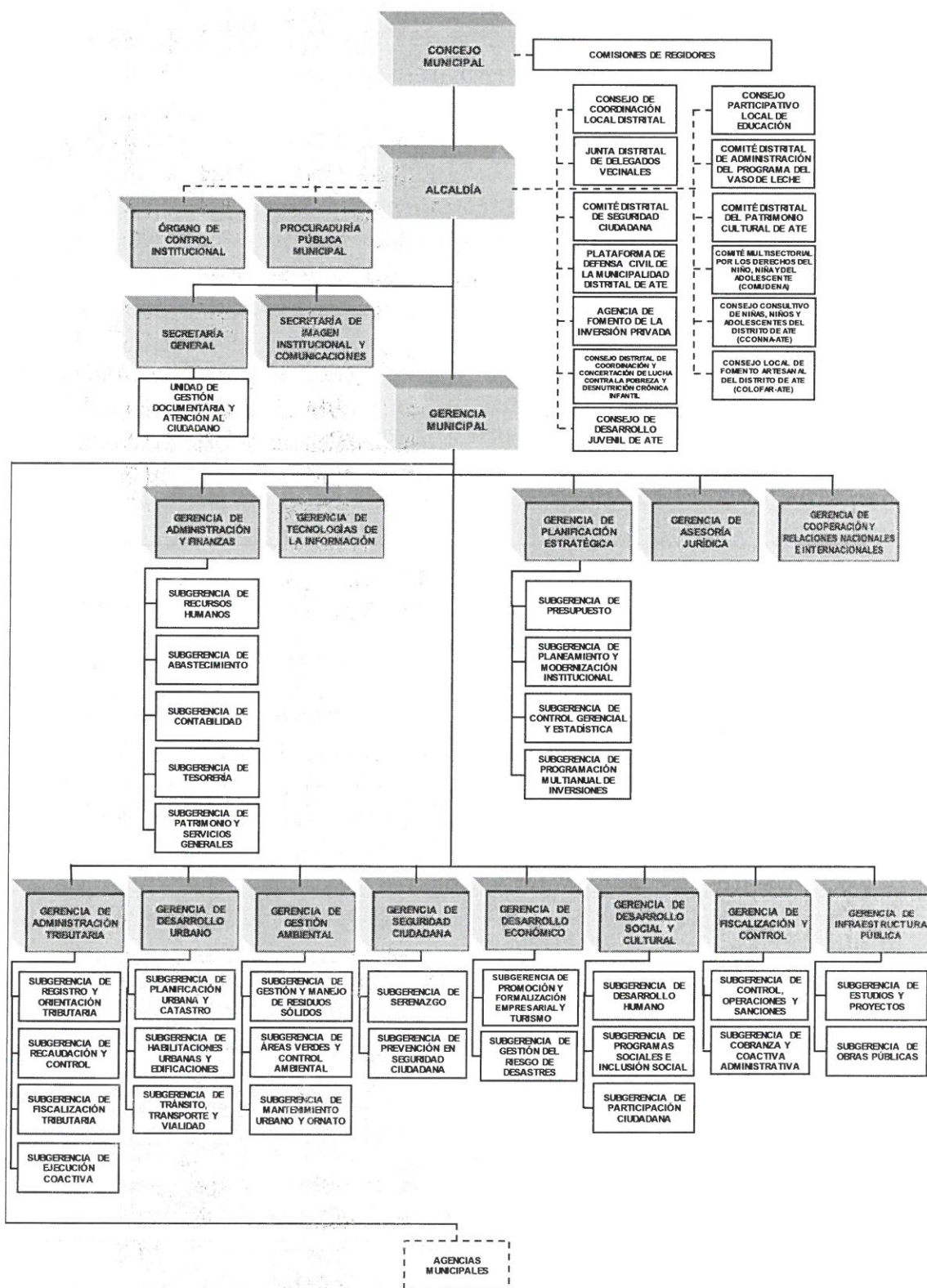
7 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- 7.1.1 Agencia Municipal de Huaycán
- 7.1.2 Agencia Municipal de Santa Clara
- 7.1.3 Agencia Municipal de Salamanca





ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE





3.2 MARCO ESTRATÉGICO

Anexo B-2: Matriz de Acciones Estratégicas Institucionales con Indicadores y Metas 2018 - 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		INDICADOR	AÑO BASE 2017	METAS		
Código	Descripción	Código	Descripción			2018	2019	2020
OEI.01	Contribuir a los servicios básicos de calidad.	AEI.01.01	Fortalecer y gestionar proyectos en infraestructura de saneamiento eficiente y de calidad	% de proyectos de saneamiento ejecutados en el año	75%	75%	80%	85%
OEI.02	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.	AEI.02.01	Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, liderazgo y de gestión en las organizaciones sociales	N° de capacitaciones sobre liderazgo y gestión en las organizaciones sociales	6	7	8	9
		AEI.02.02	Ejecutar acciones de apoyo social a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores promoviendo su participación.	N° de acciones de apoyo social realizadas mediante el CIAM, OMAPED Y DEMUNA	1752	1810	1860	1910
		AEI.02.03	Implementar acciones derivadas de los dispositivos municipales aprobados para mitigar la violencia contra la mujer, niños y adolescentes.	% de incremento de personas atendidos que acuden a la DEMUNA del distrito, respecto al año anterior	80600	81000	81500	82000
		AEI.02.04	Implementar y ejecutar programas de salud y prevención, especialmente para madres gestantes y niños hasta de 05 años.	Número de programas de salud y prevención.	4	5	7	9
		AEI.02.05	Raciones alimenticias de calidad de manera completa y oportuna en beneficio de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad	Número de personas atendidas por el Programa de Vaso de Leche.	40000	40000	40000	40000
				Porcentaje de cumplimiento del registro de SISFOH, respecto a lo requerido durante el año, de todos los	78	80	85	90





				programas (Beca 18, Techo Propio, SIS, Trabaja Perú y Pensión 65).				
				Número de personas atendidas por el Programa de Asistencia Alimentaria	10000	10000	10000	10000
OEI.03	Mejorar la interconexión vial	AEI.03.01	Ejecución de proyectos de infraestructura vial, educativa, de salud, recreativa, seguridad ciudadana, defensa civil y ambiental programadas en beneficio de la población	Porcentaje del presupuesto de inversión destinada a proyectos de infraestructura vial	75%	75%	80%	85%
		AEI.03.02	Implementar la mejora continua del transporte, tránsito vial y peatonal, teniendo en cuenta la normatividad vigente	Porcentaje de incremento de señalización de vías (horizontal), respecto del año anterior	43489	45000	46000	47000
		AEI.03.03	Elaborar un Plan de recuperación y construcción de vías alternas en el distrito	Áreas de vías con mantenimiento	1	1	1	1
OEI.04	Mejorar la habitabilidad en el distrito	AEI.04.01	Realizar el proceso de saneamiento urbano en las zonas consolidadas del distrito como prioridad	Plan Urbano Distrital aprobado por la Municipalidad y ratificado por la Municipalidad Metropolitana de Lima	65%	75%	80%	85%
		AEI.04.02	Implementar un sistema de información geográfica y mantener actualizado el catastro, los planos de zonificación, nomenclatura vial y numeración predial.	Porcentaje de predios incorporados en la base de datos e integrados al sistema de información catastral para su formalización, del total de predios del distrito de Ate.	50%	55%	60%	65%
		AEI.04.03	Implementar un sistema de categorización y actualización del saneamiento físico legal de los predios.	Porcentaje de área urbana incorporada con habilitación urbana, del total de área urbanizable del distrito de Ate.	60%	65%	70%	75%





OEI.05	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana	AEI.05.01	Implementar y fortalecer el Plan de Seguridad Ciudadana	Porcentaje de actividades realizadas del Plan de Seguridad Ciudadana.	75%	80%	81%	83%
		AEI.05.02	Formación y capacitación de Comités de seguridad Ciudadana	Porcentaje de incremento de Juntas Vecinales o Comités vecinales de Seguridad Ciudadana en el distrito, respecto del año anterior	95%	96%	97%	99%
		AEI.05.03	Reforzar las zonas vulnerables con instrumentos de vigilancia con el apoyo de Serenos y Escuadrones especializados	Porcentaje de población que percibe la prestación de servicio de serenazgo, de forma positiva.	35%	40%	45%	50%
OEI.06	Promover la competitividad en el distrito	AEI.06.01	Impulsar convenios interinstitucionales con el sector empresarial para ampliar la oferta laboral a favor de las familias de Ate.	Número de Convenios Interinstitucionales suscritos para impulsar al sector empresarial.	3	4	5	6
		AEI.06.02	Promover el desarrollo, formalización y asociatividad en la micro, pequeña y mediana empresa del distrito de Ate.	% de población beneficiada en cursos sobre empleo, cultura y gestión empresarial, respecto del año anterior	7524	7600	7700	7800
		AEI.06.03	Promover los programas empresariales, orientados a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de las familias de Ate.	% de incremento de población beneficiada con programas de empleo y asistencia técnica a las Mypes	317	350	400	450
		AEI.06.04	Realizar gestiones para la entrega de Becas de Estudios académicos y culturales, para emprendedores, jóvenes estudiantes y/o habilidades especiales.	N° de becas de estudios académicos y culturales, becas para emprendedores	75	80	85	90
OEI.07	Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos	AEI.07.01	Promover programas para la identificación, reforzamiento y señalización de las zonas de seguridad	N° de acciones de prevención	4	5	6	7





OEI.08	de desastres	AEI.07.02	Evaluar y otorgar permisos de autorización para la instalación de elementos de seguridad dentro del distrito.	Porcentaje de incremento de señalización de vías (horizontal), respecto al año anterior.	43489	45000	46000	47000
		AEI.07.03	Fortalecer el Comité de Defensa Civil.	Número de Brigadas e Seguridad instaladas de Defensa Civil.	60	70	80	90
		AEI.07.04	Apoyo integral para la reducción de vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros naturales	Reducción de Zonas de riesgo en estado de vulnerabilidad	31	30	29	28
	Mejorar la gestión ambiental	AEI.08.01	Realizar el mantenimiento sostenido del mobiliario urbano referente a parques, bermas y espacios públicos.	Número de acciones de mantenimiento del mobiliario urbano.	48	55	60	65
		AEI.08.02	Incrementar las áreas verdes en el distrito de Ate.	Porcentaje de incremento de áreas verdes en el distrito de Ate, respecto al año anterior	5%	10	15	20
		AEI.08.03	Impulsar la concientización ambiental e involucramiento de actores.	Número de talleres de sensibilización a la población.	12	15	18	20
		AEI.08.04	Gestión de residuos sólidos atendidos de manera integral en beneficio del distrito	Porcentaje de población satisfecha con el servicio de barrido de calles y avenidas.	45%	55	60	65
				TM residuos sólidos al día en disposición final	627.8	700	780	860
		AEI.08.05	Mejorar la gestión integral del servicio de residuos sólidos.	Porcentaje de población satisfecha con el servicio de recojo de residuos sólidos.	75%	80	85	90
		AEI.08.06	Programa de segregación en la Fuente y recolección selectiva de RRSS	Número de viviendas que participan en el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva.	42000	45000	48000	51000





OEI.09	Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente	AEI.09.01	Desarrollar y aprobar un modelo de gestión para la articulación intergubernamental de gestión institucional en el distrito de Ate.	Porcentaje de población que aprueba la gestión municipal.	55%	60%	65%	70%
		AEI.09.02	Contribuir en la construcción y la mejora de los sistemas de información tecnológica y comunicación distrital que permita impacto en la gestión por procesos en la mejora de servicios en el distrito	% de vecinos satisfechos con la atención recibida	75%	75%	80%	85%
		AEI.09.03	Gestión por procesos y el sistema de control interno	% de procesos resueltos de los presentados en el año	75%	80%	85%	90%
		AEI.09.04	Gestión por Resultados - Proyectos de Inversión Pública y Programas Presupuestales	N° de Proyectos de Inv. Pública Programados	n.d.	32		
				N° de programas implementados	12	12	13	14
		AEI.09.05	Actualización, Seguimiento y Evaluación de los instrumentos de Planeamiento de la corporación municipal	N° de planes estratégicos elaborados y actualizados en el marco de la Directiva N° 062-2017-CEPLAN	2	2	2	2
		AEI.09.06	Capacitar y mejorar la competitividad de las unidades de gestión de servicios sobre la utilidad y uso de la información que generen la mejor gestión de los servicios públicos	% de los trabajadores administrativos y operativos en todas las modalidades que son capacitados de acuerdo a las Directivas del SERVIR	55%	60%	65%	70%
		AEI.09.07	Contribuir a mejorar los procesos de Control y Recaudación municipal	% de incremento de la recaudación municipal	13%	15%	18%	21%





IV. INDICADORES DE GESTIÓN

Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2018
OEI.01	Contribuir a los servicios básicos de calidad	% de viviendas que satisfacen 1 a más NBI	Porcentaje	81.0%
OEI.02	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.	% de población vulnerable beneficiado en D.H.	Porcentaje	80.0%
OEI.03	Mejorar la interconexión vial	% de ejecución presupuestal de inversiones respecto al PIM de inversiones.	Porcentaje	75.0%
OEI.04	Mejorar la habitabilidad en el Distrito.	Viviendas actualizadas.	Porcentaje	50.0%
OEI.05	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana.	% de personas que se sienten seguras.	Porcentaje	69.0%
OEI.06	Promover la competitividad en el distrito.	N° de Licencias de funcionamiento entregadas.	Licencias de funcionamiento	3598
OEI.07	Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres.	% de población en condición de vulnerabilidad.	Porcentaje	73.0%
OEI.08	Mejorar la gestión ambiental.	% de concentración de PM10.	Porcentaje	93.0%
OEI.09	Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente.	% de población que aprueba la gestión municipal.	Porcentaje	60.0%

V. OBJETIVOS PRIORIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018

La finalidad del POI es articular los objetivos estratégicos institucionales con las intervenciones públicas (actividades) de las entidades públicas, considerándose dentro de estas a los Gobiernos Locales.

Los objetivos institucionales priorizados para el año 2018 son los siguientes:

Objetivo 1: Contribuir a los servicios básicos de calidad.

Objetivo 2: Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.

Objetivo 3: Mejorar la interconexión vial.

Objetivo 4: Mejorar la habitabilidad en el distrito.

Objetivo 5: Reducir los niveles de inseguridad ciudadana.

Objetivo 6: Promover la competitividad en el distrito.

Objetivo 7: Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres.

Objetivo 8: Mejorar la gestión ambiental.

Objetivo 9: Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente.





ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS 2018

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META
Código	Descripción			
AEI.01.01	Fortalecer y gestionar proyectos en infraestructura de saneamiento eficiente y de calidad	% de proyectos de saneamiento ejecutados en el año	Proyectos	75%
AEI.02.01	Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, liderazgo y de gestión en las organizaciones sociales	N° de capacitaciones sobre liderazgo y gestión en las organizaciones sociales	Capacitación	7
AEI.02.03	Ejecutar acciones de apoyo social a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores promoviendo su participación.	N° de acciones de apoyo social realizadas mediante el CIAM, OMAPED Y DEMUNA	Acción	1810
AEI.02.04	Implementar acciones derivadas de los dispositivos municipales aprobados para mitigar la violencia contra la mujer, niños y adolescentes.	% de incremento de personas atendidos que acuden a la DEMUNA del distrito, respecto al año anterior	Personas atendidas	81000
AEI.02.05	Implementar y ejecutar programas de salud y prevención especialmente para madres gestantes y niños hasta de 05 años.	Número de programas de salud y prevención.	Programas de salud	5
AEI.02.06	Raciones alimenticias de calidad de manera completa y oportuna en beneficio de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad	Número de personas atendidas por el Programa de Vaso de Leche.	Personas atendidas	40000
		Porcentaje de cumplimiento del registro de SISFOH, respecto a lo requerido durante el año, de todos los programas (Beca 18, Techo Propio, SIS, Trabaja Perú y Pensión 65).	Registro del SISFOH	80
		Número de personas atendidas por el Programa de Asistencia Alimentaria	Personas atendidas	10000
AEI.03.01	Ejecución de proyectos de infraestructura vial, educativa, de salud, recreativa, seguridad ciudadana, defensa civil y ambiental programadas en beneficio de la población	Porcentaje del presupuesto de inversión destinada a proyectos de infraestructura vial	Presupuesto de Inversión	75%
AEI.03.02	Implementar la mejora continua del transporte, tránsito vial y peatonal, teniendo en cuenta la normatividad vigente	Porcentaje de incremento de señalización de vías (horizontal), respecto del año anterior	Vías señalizadas	45000
AEI.03.03	Elaborar un Plan de recuperación y construcción de vías alternas en el distrito	Áreas de vías con mantenimiento	Vías mantenidas	1





AEI.04.01	Realizar el proceso de saneamiento urbano en las zonas consolidadas del distrito como prioridad	Plan Urbano Distrital aprobado por la Municipalidad y ratificado por la Municipalidad Metropolitana de Lima	Plan Urbano	75%
AEI.04.02	Implementar un sistema de información geográfica y mantener actualizado el catastro, los planos de zonificación, nomenclatura vial y numeración predial.	Porcentaje de predios incorporados en la base de datos e integrados al sistema de información catastral para su formalización, del total de predios del distrito de Ate.	Predios	55%
AEI.04.03	Implementar un sistema de categorización y actualización del saneamiento físico legal de los predios.	Porcentaje de área urbana incorporada con habilitación urbana, del total de área urbanizable del distrito de Ate.	Área urbana	65%
AEI.05.01	Implementar y fortalecer el Plan de Seguridad Ciudadana	Porcentaje de actividades realizadas del Plan de Seguridad Ciudadana.	Actividades	80%
AEI.05.02	Formación y capacitación de Comités de seguridad Ciudadana	Porcentaje de incremento de Juntas Vecinales o Comités vecinales de Seguridad Ciudadana el distrito, respecto del año anterior	Juntas vecinales	96%
AEI.05.03	Reforzar las zonas vulnerables con instrumentos de vigilancia con el apoyo de Serenos y Escuadrones especializados	Porcentaje de población que percibe la prestación de servicio de serenazgo, de forma positiva.	población beneficiada	40%
AEI.06.01	Impulsar convenios interinstitucionales con el sector empresarial para ampliar la oferta laboral a favor de las familias de Ate.	Número de Convenios Interinstitucionales suscritos para impulsar al sector empresarial.	Convenios	4
AEI.06.02	Promover el desarrollo, formalización y asociatividad en la micro, pequeña y mediana empresa del distrito de Ate.	% de población beneficiada en cursos sobre empleo, cultural y gestión empresarial, respecto del año anterior	población beneficiada	7600
AEI.06.03	Promover los programas empresariales, orientados a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de las familias de Ate.	% de incremento de población beneficiada con programas de empleo y asistencia técnica a las Mypes	población beneficiada	350
AEI.06.04	Realizar gestiones para la entrega de Becas de Estudios académicos y culturales, para emprendedores, jóvenes estudiantes y/o habilidades especiales.	Nº de becas de estudios académicos y culturales, becas para emprendedores	Becas de estudios	80
AEI.07.01	Promover programas para la identificación, reforzamiento y señalización de las zonas de seguridad	Nº de acciones de prevención	Acción	5
AEI.07.02	Evaluar y otorgar permisos de autorización para la instalación de elementos de seguridad dentro del distrito.	Porcentaje de incremento de señalización de vías (horizontal), respecto al año anterior.	Vías señalizadas	45000
AEI.07.03	Fortalecer el Comité de Defensa Civil.	Número de Brigadas e Seguridad instaladas de Defensa Civil.	Brigadas de seguridad	70
AEI.07.04	Apoyo integral para la reducción de vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros naturales	Reducción de Zonas de riesgo en estado de vulnerabilidad	Zonas de riesgo	30





AEI.08.01	Realizar el mantenimiento sostenido del mobiliario urbano referente a parques, bermas y espacios públicos.	Número de acciones de mantenimiento del mobiliario urbano.	Acción	55
AEI.08.02	Incrementar las áreas verdes en el distrito de Ate.	Porcentaje de incremento de áreas verdes en el distrito de Ate, respecto al año anterior	Porcentaje	10
AEI.08.03	Impulsar la concientización ambiental e involucramiento de actores.	Número de talleres de sensibilización a la población.	Talleres	15
AEI.08.04	Gestión de residuos sólidos atendidos de manera integral en beneficio del distrito	Porcentaje de población satisfecha con el servicio de barrido de calles y avenidas.	Población satisfecha	55
		TM residuos sólidos al día en disposición final	Toneladas métricas	700
AEI.08.05	Mejorar la gestión integral del servicio de residuos sólidos.	Porcentaje de población satisfecha con el servicio de recojo de residuos sólidos.	Población satisfecha	80
AEI.08.06	Programa de segregación en la Fuente y recolección selectiva de RRSS	Número de viviendas que participan en el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva.	Viviendas	45000
AEI.09.01	Desarrollar y aprobar un modelo de gestión para la articulación intergubernamental de gestión institucional en el distrito de Ate.	Porcentaje de población que aprueba la gestión municipal.	Población	60%
AEI.09.02	Contribuir en la construcción y la mejora de los sistemas de información tecnológica y comunicación distrital que permita impacto en la gestión por procesos en la mejora de servicios en el distrito	% de vecinos satisfechos con la atención recibida	Vecinos	75%
AEI.09.03	Gestión por procesos y el sistema de control interno	% de procesos resueltos de los presentados en el año	procesos	80%
AEI.09.04	Gestión por Resultados - Proyectos de Inversión Pública y Programas presupuestales	N° de proyectos de inversión pública programadas	Proyectos de inversión	32
		N° de programas implementados	Programas	12
AEI.09.05	Actualización, Seguimiento y Evaluación de los instrumentos de Planeamiento de la corporación municipal	N° de planes estratégicos formulados o actualizados, aprobados en el marco de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN	Planes	2
AEI.09.06	Capacitar y mejorar la competitividad de las unidades de gestión de servicios sobre la utilidad y uso de la información que generen la mejor gestión de los servicios públicos	% de los trabajadores administrativos y operativos en todas las modalidades que son capacitados de acuerdo a las Directivas del SERVIR	Trabajadores	60%
AEI.09.07	Contribuir a mejorar los procesos de control y recaudación municipal	% de incremento de la recaudación municipal	Recaudación	15%





Municipalidad Distrital de Ate

VII. ANEXOS:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

Periodo del PEI: 2018

Nivel de Gobierno: Gobierno Local

Sector: Público

Pliego: Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate

Centro de Costos:

Meta SIAF:

OEI.....

AEI.....

Cód.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1																	
AO2																	
AO3																	

U.M. = Unidad de Medida

S/





Anexo B-4: POI Consolidado con Programación Financiera

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI:

2018

Nivel de Gobierno:

Gobierno Local

Sector:

Público

Pliego:

Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora:

Municipalidad Distrital de Ate

Centro de Costos:

Municipalidad Distrital de Ate

Meta SIAF:

OEI.....

AEI.....

Año: 2018

Fecha:.....

Pág. 1 de ...

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI S/
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO 1																
AO2																
AO3																

U.M. = Unidad de Medida

S/





Municipalidad Distrital de Ate

VIII. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POR ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS.

Plan Operativo Institucional 2017





ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pilego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 02 ALCALDIA
 Meta SIAF: 0053

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEL25 Fortalecer la gestión municipal posicionándola como una administración con gobernanza, transparente, eficaz y eficiente.

AEI.09.01 Desarrollar y aprobar un modelo de gestión para la articulación intergubernamental de gestión institucional en el distrito de Ate.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Proponer al Concejo Municipal los instrumentos de gestión para su aprobación.	Acción		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	1
AO 2	Proponer, aprobar y emitir normas legales para el desarrollo de actividades, proyectos y el funcionamiento administrativo.			75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900	2
AO 3	Programar y ejecutar acciones de concertación			5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	3

U.M. = Unidad de Medida

Sl.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 OSCAR BENAVIDES MAINO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 Lic. NORA POMANO SERINA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 OSCAR BENAVIDES MAINO
 ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI: 2018 Nivel de Gobierno: Gobierno Local Sector: Público Pliego: Municipalidad Distrital de Ate Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate Centro de Costos: 03 Meta SIAF: GERENCIA MUNICIPAL 0055	Año: 2018
---	------------------

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.01 Desarrollar y aprobar un modelo de gestión para la articulación intergubernamental de gestión institucional en el distrito de Ate.

[illegible]

U.M. = Unidad de Medida

Sl.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Abog. ADALBERTO GUARDIAN RAMIREZ
GERENTE MUNICIPAL

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE FLORIANO
ALCAIDE
Lic. NORA FLORIANO SERRA
Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Oscar Benavides
OSCAR BENAVIDES MAININO
ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:



ÓRGANO DE CONTROL

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2018

Periodo del PEI: 2018

Nivel de Gobierno: Gobierno Local

Sector: Público

Pliego: Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate

Centro de Costos: 06 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Meta SIAF: 0073

Fecha:

Pág. 1 de

OEL09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.03 Gestión por procesos y el sistema de control interno

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Servicio de control posterior	Informe						1				1			1	3	1
AO 2	Servicio de control simultáneo	Informe			3			1	1	1	2					8	2
AO 3	Servicio relacionado	Informe		4	2	2	2	1	3	2	2	2	3		3	26	3
AO 4	Gestión administrativa del OCI	Acción		1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	6	3	24	4

U.M. = Unidad de Medida

SI:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

CPC. LUIS DE LA ROSA
JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Lic. NORA FLORIANO SERNA
Gerente de Planificación Estratégica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MAINO
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Ate

ÓRGANO DE DEFENSA MUNICIPAL

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
Nivel de Gobierno: Gobierno Local
Sector: Público
Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
Centro de Costos: 07 PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
Meta SIAF: 0069

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEL09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI09.01 Desarrollar y aprobar un modelo de gestión para la articulación intergubernamental de gestión institucional en el distrito de Ate.

Cód.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prk
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Representar y defender los intereses y derechos de la Entidad en los procesos judiciales	Expediente		80	83	83	83	86	83	84	86	83	83	83	83	1000	
AO 2	Representar y defender los intereses y derechos de la Entidad en los procesos arbitrales	Expediente		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
AO 3	Representar y defender los intereses y derechos de la Entidad en los procesos de conciliación	Expediente		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	
AO 4	Representar y defender los intereses y derechos de la Entidad en los procesos administrativos	Expediente		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	
AO 5	Formular denuncias ante el Ministerio Público	Expediente		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	
AO 6	Formular demandas en defensa de los derechos e intereses de la Entidad	Expediente		2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	
AO 7	Resolver las Consultas Jurídicas del Alcalde o cualquier otro Funcionario	Documento		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
AO 8	Asesorar a la Alta Dirección y a los Funcionarios Municipales en asuntos de carácter general	Expediente		8	8	9	8	9	8	8	9	8	8	8	8	100	
AO 9	Informar semestralmente al Consejo Municipal del estado de los Proesos a cargo de la Procuraduría	Documento		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	
AO 10	Informar al Consejo Jurídico del Estado sobre el estado sobre el estado de los procesos a cargo de la Procuraduría	Documento		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	

U.M. = Unidad de Medida

SI:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Procurador
JUAN FERNANDO NUNZ LOMBARDI
C.A. 08637
ELABORADO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Lic. NORA FLORIANO SERNA
Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
OSCAR BENAVIDES MARINO
ALCALDE

REVISADO POR:

APROBADO POR:



Municipalidad Distrital de Ate

ORGANOS DE ASESORAMIENTO

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 08 GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA
 Meta SIAF: '0059

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEL09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.01 Desarrollar y aprobar un modelo de gestión para la articulación intergubernamental de gestión institucional en el distrito de Ate.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Revisión y evaluación legal de convenios de interés de la Corporación	Informe		6	5	4	5	5	6	7	5	8	5	8	6	70	1
AO 2	Participación en Comités y Comisiones de Trabajo	Acción		3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	40	2
AO 3	Elaborar propuestas sobre instrumentos, manual de gestión y/o legislación	Documento		0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	3
AO 4	Emisión informe legal en expedientes administrativos que serán resueltos en última instancia (apelación)	Expediente		3	5	2	3	5	2	3	5	2	3	5	2	40	4
AO 5	Elaboración y visado de contratos y convenios	Atención		6	7	6	7	6	7	6	7	6	7	6	7	78	5
AO 6	Revisión y visado de Resoluciones de Alta Dirección	Atención		20	15	20	15	20	15	20	15	20	15	20	15	210	6
AO 7	Atención en Consultorios Jurídicos Gratuitos	Acción		250	260	240	250	260	240	250	260	240	250	260	240	3000	7
AO 8	Emisión opinión legal a pedido de la Alta Dirección y Unidades Orgánicas	Informe		110	100	120	110	100	120	110	100	120	110	100	120	1320	8

U.M. = Unidad de Medida

SI.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MAINO
ALCALDE

Lic. NORA FLORIANO SERNA
Gerente de Planificación Estratégica

MICHEL IVAN HINAHUANCAY FLORES
GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 09 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
 Meta SIAF: '0051

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEL09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.01 Desarrollar y aprobar un modelo de gestión para la articulación intergubernamental de gestión institucional en el distrito de Ate.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
A01	SUPERVISAR, MONITOREAR Y EVALUAR LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	Documento				2	2		1	2	1	1	1		1	11	
A02	SUPERVISAR Y MONITOREAR LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	Documento				2			2			2	1	1		8	
A03	SUPERVISAR Y MONITOREAR LA FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	Documento		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
A04	PROGRAMAR Y CONducir EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CONSOLIDAR LOS RESULTADOS	Documento			1	1	1	1								4	
A05	SUPERVISAR LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS	Documento		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
A06	SUPERVISAR LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES	Documento		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
A07	COORDINAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES	Acción		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
A08	ASISTENCIA TÉCNICA AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO	Acción		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

U.M. = Unidad de Medida

SI/.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. NORA FLOREANO SERNA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. NORA FLOREANO SERNA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MARINO
 ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 09.1 SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO
 Meta SIAF: 0049

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.04 Gestión por Resultados - Proyectos de Inversión y Programas presupuestales

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Certificaciones de Créditos Presupuestarios para gastos corrientes e inversiones en el SIAF	Documento		300	400		400	400	400	400	400	400	400	500	500	4900	2
AO 2	Elaboración de Notas de Modificación presupuestales funcionales programáticas, institucionales y reducción del marco presupuestal	Registro		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	3
AO 3	Formalización de las Modificaciones presupuestales funcionales programáticas, institucionales y reducción del marco presupuestal	Documento		1	2	3	2	3	1	3	2	3	2	2	2	26	
AO 4	Elaboración de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos	Documento		1			1			1			1			4	6
AO 5	Elaboración de la Evaluación Presupuestaria Anual 2017 y I Semestre 2018	Documento						1			1					2	5
AO 6	Conciliación de Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos Anual 2017 y I Semestre 2018	Documento				1				1						2	1

U.M. = Unidad de Medida

TOTAL: SI.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 CPC. CRISTIAN E. GUTIERREZ HUAYANAY
 SUB GERENTE DE PRESUPUESTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. NORA FLOREANO SERNA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MAINO
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 09.2 SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
 Meta SIAF: 0047

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.05 Actualización, Seguimiento y Evaluación de los instrumentos de Planeamiento de la corporación municipal

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2019	DOCUMENTO				1										1	1

U.M. = Unidad de Medida

SI:

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.02 Contribuir en la construcción y la mejora de los sistemas de información tecnológica y comunicación distrital que permita impacto en la gestión por procesos en la mejora de servicios en el distrito

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Actualización de Instrumentos de Gestión (TUSNE, Directivas y otros)	DOCUMENTO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1
AO 2	Actualización del TUPA	DOCUMENTO			1	1										2	2
AO 3	Acciones para la implementación de Estándares de Calidad para la mejora en la atención a la ciudadanía.	ACCION		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	3
AO 4	Mapeo y Mejora de la Gestión por Procesos	ACCION		1	1	1	1	1	1	1						5	4

U.M. = Unidad de Medida

SI:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 Ego. JOSOE MARCHAN TAQUIRE
 Subgerente de Planeamiento y Modernización Institucional

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 Lic. NORA FLORES PERNA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 OSCAR BENAVIDES MARINO
 ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 09.3 SUBGERENCIA DE CONTROL GERENCIAL Y ESTADÍSTICA
 Meta SIAF: 0048

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de 1

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.05 Actualización, Seguimiento y Evaluación de los instrumentos de Plasmamiento de la corporación municipal

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI)	Documento								1					1	2	1
AO 2	Seguimiento de los Planes Estratégicos (PEI - PDLC)	Documento			2					1						3	2
AO 3	Seguimiento de indicadores, políticas, directivas y planes	Documento			4				4						4	16	3

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.02 Contribuir en la construcción y la mejora de los sistemas de información tecnológica y comunicación distrital que permita impacto en la gestión por procesos en la mejora de servicios en el distrito

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Llenado y remisión de información de los registros de otras entidades del estado	Documento			1					1						2	1
AO 2	Actualización del compendio estadístico municipal	Documento								1						1	2
AO 3	Desarrollo de la encuesta a la población sobre la gestión municipal y sus servicios externos	Documento				1										1	3
AO 4	Elaborar la Memoria Institucional Municipal	Documento				1										1	4

U.M. = Unidad de Medida

SI.

Municipalidad Distrital de Ate
 Lic. SUSANITO BERNABE BARRIOSPI
 Subgerente de Control Gerencial y Estadística

Municipalidad Distrital de Ate
 Lic. NORA FLORIANO SERNA
 Jefe de Planificación Estratégica

Municipalidad Distrital de Ate
 OSCAR BENAVIDES MAINO
 ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 09.4 SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
 Meta SIAF: 0050

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.04 Gestión por Resultados - Proyectos de Inversión Pública y Programas presupuestales

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Actualización de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI).	Documento					1									1	1
AO 2	Seguimiento a los proyectos de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI).	Documento			1				1						1	4	2
AO 3	Seguimiento a los proyectos financiados mediante transferencia de los sectores, así como los proyectos ejecutados por los sectores en el distrito de Ate.	Documento					1				1				1	3	3
AO 4	Evaluación Ex post de los proyectos de inversión, que cumplan con los criterios que señale la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI).	Documento													1	1	4

U.M. = Unidad de Medida

SI.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Ing. GINES NILO MENDOZA ALVINO
 Subgerente de Programación Multianual de Inversiones

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Lic. NORA FLORIANO SERNA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MAYINO
 ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 18 GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES
 Meta SIAF: 0064

Fecha:
 Pág. 1 de

OEL09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.02 Contribuir en la construcción y la mejora de los sistemas de información tecnológica y comunicación distrital que permita impacto en la gestión por procesos en la mejora de servicios en el distrito

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Planificar, diseñar y gestionar el POI	Doc.		9	1	2	6	2	1	5	4	2	2	2	2	38	2
AO 2	Gestionar y diseñar proyectos de cooperación	Doc.		2	1	0	1	1	2	1	0	0	1	0	0	9	1
AO 3	Gestionar la recepción de donaciones	Acción		0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	3
AO 4	Elaborar proyectos de convenios e informes de opinión técnica	Proyecto		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	19	1
AO 5	Supervisar programas, proyectos, convenios nacionales e internacionales y donaciones internacionales	Supervisión		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1
AO 6	Evaluar programas, proyectos, convenios nacionales e internacionales y donaciones internacionales	Doc.		0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3	2
AO 7	Gestionar el Programa Mas y Mejor Educación Superior en Ate	Acción		2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	28	1
AO 8	Representar al Alcalde y/o Municipalidad en actividades y relaciones nacionales e internacionales	Acción		1	1	2	2	0	2	0	0	4	0	0	2	14	1
AO 9	Organizar y difundir las actividades de las Gerencias	Evento		2	0	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0	8	1

U.M. = Unidad de Medida

TOTAL: SI.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

MSTR. WILLIAM JORGE MORENO ZAVALA
 GERENTE DE COOPERACIÓN Y RELACIONES
 NACIONALES E INTERNACIONALES



Lic. NORA FLORIANO SERNA
 Gerente de Planificación Estratégica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES NAJINO
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:



Municipalidad Distrital de Ate

ÓRGANOS DE APOYO

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI: 2018
Nivel de Gobierno: Gobierno Local
Sector: Público
Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
Centro de Costos: 04 SECRETARÍA GENERAL
Meta SIAF: 0070

Fecha:

Pág. 1 de

OEL09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.01 Desarrollar y aprobar un modelo de gestión para la articulación intergubernamental de gestión institucional en el distrito de Ate.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Elaborar y emitir las Normas y Disposiciones de carácter municipal	Norma		71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	852	
AO 2	Asistir y elaborar las Actas de Sesiones de Concejo Ordinarias, Extraordinarias, Solemnes y CCLD.	Documento		2	2	2	2	3	2	4	3	2	3	2	3	30	
AO 3	Publicación de normas municipales en el Diario Oficial "El Peruano".	Publicación		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
AO 4	Certificación de Documentos, Expedientes - Administrativos.	Documento		1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12000	
AO 5	Atención de solicitudes de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Documento		220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	2640	
AO 6	Atender el Libro de reclamaciones	Acción		16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192	
AO 7	Atención de quejas de vecinos	Acción		31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	372	
AO 8	Celebración de Matrimonios Civiles Ordinarios.	Acto registral		65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780	
AO 9	Publicación de Aviso Matrimonial.	Acto registral		18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216	
AO 10	Copias Certificadas del Archivo de Registro Civil.	Documento		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
AO 11	Matrimonios Civiles Comunitarios.	Acto registral		0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	

U.M. = Unidad de Medida

SI:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
ABDOLAR AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLI
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Lic. NORA TORRES SERRA
Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
OSCAR BENAVIDES NAYINO
ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 04.1 UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
 Meta SIAF: 0058

Fecha:

Pág. 1 de

OEI09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI09.02 Contribuir en la construcción y la mejora de los sistemas de información tecnológica y comunicación distrital que permita impacto en la gestión por procesos en la mejora de servicios en el distrito

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	PLANIFICAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN AL ADMINISTRADO	EXPEDIENTE		6.383	6.118	7.303	7.095	7.499	6.896	6.161	6.960	7.506	7.496	6.822	5.693	81.942	1
AO 2	PLANIFICAR DIRIGIR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADOS AL ARCHIVO CENTRAL	SUPERVISIÓN		4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	50	2
AO 3	GARANTIZAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS VIGENTES SOBRE ARCHIVO DOCUMENTARIO	CAPACITAC.		2	1					2	1					6	3
AO 4	IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DEL MANUAL PARA MEJORAR LA ATENCIÓN CIUDADANA	MANUAL				1										1	4
AO 5	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	CAPACITAC.			2			1	1			1	1			6	5
AO 6	SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA GESTIÓN DOCUMENTARIA	SUPERVISIÓN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	6
AO 7	DIRIGIR Y CONTROLAR A LOS FEDATARIOS Y CERTIFICADORES	SUPERVISIÓN									1	1	1	1	1	5	7

U.M. = Unidad de Medida

SI,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
María del Carmen Salas, Soto
 Jefe de la Unidad de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
U. Torres
 LIC. NORA ROSARIO TORRES
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Oscar Benavides
 OSCAR BENAVIDES MARINO
 ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 05 SECRETARÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES
 Meta SIAF: 0062

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEL09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.01 Desarrollar y aprobar un modelo de gestión para la articulación intergubernamental de gestión institucional en el distrito de Ate.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	CAMPANA MASIVA DE DIFUSION DE OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD	PUBLICIDAD		180	235	210	200	190	245	205	230	210	195	210	110	2420	1
AO 2	USO DE LAS REDES SOCIALES EN CAMPANAS DE DIFUSION	ACCION		170	220	225	190	205	210	220	240	200	180	180	80	2320	2
AO 3	CAMPANA PUBLICITARIA CON MEDIOS AUDIOVISUALES	PUBLICITARIA		80	95	60	120	90	85	145	165	95	105	120	120	1280	3
AO 4	EQUIPAMIENTO CON ARTEFACTOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y MOVILIDAD	EQUIPO				10	4	3	6	8	5					36	4
AO 5	ACTIVIDADES PROTOCOLARES DE APOYO AL ALCALDE, FUNCIONARIOS Y REGIDORES	ACCION		60	60	75	50	60	85	90	105	85	70	65	85	890	5
AO 6	DISEÑO GRAFICO DE LA PUBLICIDAD REVISTAS, PLACAS Y OTROS	PUBLICIDAD		75	85	90	95	105	120	120	120	85	85	90	90	1160	6

U.M. = Unidad de Medida

SI,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Lio. Samuel Marcos Espinoza
Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Lio. Nora Eloriano Serna
Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
OSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 10 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Meta SIAF: 0056

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.25 Fortalecer la gestión municipal posicionándola como una administración con gobernanza, transparente, eficaz y eficiente.

AEI.09.06 Capacitar y mejorar la competitividad de las unidades de gestión de servicios sobre la utilidad y uso de la información que generen la mejor gestión de los servicios públicos

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Dirigir y gestionar las acciones de recursos (humanos, financieros, contables, logísticos y de tesorería) suficientes y oportunos para el desarrollo de las actividades y proyectos de la municipalidad	Documento		7	7	10	9	8	6	10	8	8	9	8	8	98	1
AO 2	Evaluar, revisar y controlar los ingresos ejecutados y los gastos de la corporación edil	Supervisión		3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	40	2
AO 3	Fortalecer las capacidades del personal técnico y profesional de la gerencia	Capacitación		11	11					11						22	3

SI.

U.M. = Unidad de Medida

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 CPC LEONARDO E. VILCHEZ FERNANDEZ
 Gerente de Administración y Finanzas
 ELABORADO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 LIC. NORA FERNANDO SERNA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MAYINO
 ALCALDE

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 10.1 SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
 Meta SIAF: 0072

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.06 Capacitar y mejorar la competitividad de las unidades de gestión de servicios sobre la utilidad y uso de la información que generen la mejor gestión de los servicios públicos

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Implementar actividades de capacitación	Documento		1	1	3										5	1
AO 2	Implementar el Plan de Desarrollo de las Personas 2018	Capacitaciones		0	1	6	6	6	6	6	6	6	5	5	2	55	2
AO 3	Aprobar documentos de gestión para la transición de la MDA a la Ley del Servicio Civil, para la gestión de Recursos Humanos, acorde a los lineamientos de SERVIR	Documento												1		1	3
AO 4	Actividades de integración	Documento		0	0	2	1	2	0	0	0	0	0	1	1	7	4
AO 5	Campañas de salud preventiva	Documento		0	0	1	6	1	6	1	6	4	7	1	3	36	5
AO 6	Programas de Fortalecimiento e Integración Familiar	Documento		0	0	1	1	1	0	2	1	0	1	2	0	9	6
AO 7	Programa de Charlas sobre Derechos Fundamentales	Documento		0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	7	7
AO 8	Gestión referente al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	PLANILLA		1332	1284	1205	1274	1254	1244	1257	1252	1251	1254	1252	1252	15111	8
AO 9	Elaborar las planillas del Seguro Vida Ley	PLANILLA		142	140	140	141	140	140	140	140	140	140	140	140	1683	9
AO 10	Llevar el control y mantener actualizado el Sistema de la Declaración Jurada de la Contraloría General de la República de los Funcionarios de la Corporación Municipal	DECLARACIÓN		32	3	18	10	14	12	13	13	13	13	13	13	167	10
AO 11	Manejo de los Sistemas Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RSNDD), Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM) de los Funcionarios de la Corporación Municipal	DECLARACIÓN JURADA		0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	11

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

LIC. RAFAEL RAYMI CHALCO
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

LIC. WILSON TORRES SERRA
Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MAYINO
ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 10.1 SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
 Meta SIAF: 0072

Año: 2018

Fecha:
 Pág. 1 de

Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente																	
Capacitar y mejorar la competitividad de las unidades de gestión de servicios sobre la utilidad y uso de la información que generen la mejor gestión de los servicios públicos																	
Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 12	Realizar el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) en base a la Ley N°	INFORME		3	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	10	12
AO 13	Capacitar a todo el personal de la MDA; comité de SST y Brigadas en materia de Seguridad y Salud en el trabajo	CAPACITACIÓN		2	3	3	5	4	4	4	5	4	4	2	2	42	13
AO 14	Minimizar lesiones y enfermedades ocupacionales por accidente en las instalaciones	ATENCIÓN		10	10	11	10	10	11	10	10	11	11	10	12	126	14
AO 15	Verificación y seguimiento de la implementación de SG SST	ACCION		2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	28	15

U.M. = Unidad de Medida

Sl.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 LIC. RAFAEL RAYMI CHALCO
 SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 LIC. NORBERTO JERNA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MARINO
 ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 10.4 SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
 Meta SIAF: 0067

Año: 2018
 Fecha:

Pág. 1 de

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.06 Capacitar y mejorar la competitividad de las unidades de gestión de servicios sobre la utilidad y uso de la información que generen la mejor gestión de los servicios públicos

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	CONVOCAR PROCESOS DE SELECCIÓN	PROCEDIMIENTOS	57	0	0	6	6	6	6	6	6	6	6	5	4	57	1
AO 2	EMISIÓN DE DOCUMENTOS	DOCUMENTOS	8400	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	8400	2
AO 3	DESPACHO DE BIENES Y ÚTILES DE OFICINA	SERVICIO	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	3

U.M. = Unidad de Medida

SI.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ING. EDUARDO E. CORREA YALLO
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

U.T. Amoroso
LIC. NORA FLOREANO
Gerente de Planificación Estratégica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MARINO
ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2018

Período del PEI: 2018
Nivel de Gobierno: Gobierno Local
Sector: Público
Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
Centro de Costos: 10.3 SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD
Meta SIAF: 0061

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.06 Capacitar y mejorar la competitividad de las unidades de gestión de servicios sobre la utilidad y uso de la información que generen la mejor gestión de los servicios públicos

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	PROGRAMAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD.	Documento		2	1	1	1	1	1	1	1	2	0	1	2	14	1
AO 2	TRATAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA, LIQUIDACIÓN FINANCIERA, EJECUCIÓN A NIVEL DE GASTOS PARA SU PRESENTACIÓN A LAS UNIDADES OPERATIVAS QUE LO SOLICITEN	Documento		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	2
AO 3	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS Y GASTOS	Documento		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
AO 4	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	Acción		0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	4
AO 5	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	Registro		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	5
AO 6	REGISTRO DEL TOTAL DE LAS PROVISIONES PLANILLAS, ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS, ENCARGATURAS, RENDICIÓN DE GASTOS Y NOTAS DE CONTABILIDAD	Acción		536	536	536	536	536	536	536	536	536	536	536	536	6432	6
AO 7	REGISTRO DE COMPROBANTES DE PAGO EN EL COA, PLANILLA ELECTRÓNICA	Seminario		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	7
AO 8	ARQUEOS DE CAJA INOPINADOS A PLATAFORMA Y TESORERÍA	Servicio		1	2	2	2	1	3	1	2	2	2	1	3	22	8



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

C.P.C. WILSON SANCHEZ AREVALO
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

LIC. NORATILDOMINO SERRA
Gerente de Planificación Estratégica

OSCAR BENAVIDES MARINO
ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

ADSCRIBIDO:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018 Año: 2018

Nivel de Gobierno: Gobierno Local Fecha:

Sector: Público Pág. 1 de

Pilego: Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate

Centro de Costos: 103 SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

Meta SIAF: '0061

OEL09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI09.06 Capacitar y mejorar la competitividad de las unidades de gestión de servicios sobre la utilidad y uso de la información que generen la mejor gestión de los servicios públicos

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 9	REMISION Y ATENCION CON INFORMES Y MEMORANDUM	Acción		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	9

U.M. = Unidad de Medida

SI,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE



C.P.C. WILSON VANCHEZ AREVALO
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE



Lic. NORA FLORIANO SERNA
Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE



OSCAR BENAVIDES MALINO
ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

ADOPCIÓN D.O.B.

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
Nivel de Gobierno: Gobierno Local
Sector: Público
Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
Centro de Costos: 10.2 SUBGERENCIA DE TESORERÍA
Meta SIAF:

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.06 Capacitar y mejorar la competitividad de las unidades de gestión de servicios sobre la utilidad y uso de la información que generen la mejor gestión de los servicios públicos

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Registro organizador de ingresos recaudados por la municipalidad y control de la transferencia del gobierno central	Registro		1,286	1,282	1,286	1,286	1,286	1,286	1,286	1,286	1,286	1,286	1,286	1,286	15,428	1
AO 2	Registro diario de la recaudación de ingresos y registro de la transferencia del gobierno central	Registro		23	21	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	274	23
AO 3	Emisión de informes periódicos de la consolidación de ingresos corrientes y ingresos por todo cubro	Informes		58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	696	3
AO 4	Organizar el proceso de la fase de operaciones de tesorería efectuando el pago y amortizando los compromisos financieros de la institución	Procesos		550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	6,600	4
AO 5	Elaboración de conciliaciones bancarias, administrativas y custodia de especies valoradas y pagos con recursos de caja chica	Conciliación		66	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	825	5
AO 6	Registros de cuentas por pagar y devengados de acuerdo al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en relación a las normas de tesorería	Registro		572	720	722	722	722	722	722	722	722	722	722	722	8,512	6
AO 7	Atención de documentos de los contribuyentes, áreas administrativas de la municipalidad y de otras instituciones	Documentos		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	7

U.M. = Unidad de Medida

S/

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2018

Periodo del PEI: 2018

Nivel de Gobierno: Gobierno Local

Sector: Público

Pliego: Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate

Centro de Costos: 10.5 SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

Meta SIAF: 0057

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.06 Capacitar y mejorar la competitividad de las unidades de gestión de servicios sobre la utilidad y uso de la información que generen la mejor gestión de los servicios públicos

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Control del Patrimonio y actualización del Marguesi de bienes	Accion		4	5	7	5	4	6	4	4	6	4	4	5	58	1
AO 2	Saneamiento Físico Legal, de Bienes Muebles e Inmuebles de la Municipalidad	Accion		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	2
AO 3	Cobertura de seguros para Locales y Vehículos Municipales	Documento		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
AO 4	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles y Vehicular de la Municipalidad 2018	Documento		1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	5	4
AO 5	Mantenimiento Preventivo de Camaras de Videos Vigilancia externas e internas de propiedad municipal	Registro		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	12
AO 6	Implementación del Sistema de Control Patrimonial y Equipos de Computo	Documento		1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	13
AO 7	Revisión Técnica y adquisición SOAT para unidades vehiculares	Documento		0	0	290	0	0	0	0	0	0	0	0	0	290	17
AO 8	Administrar y Suministrar el Combustible a las Diferentes Areas de la Municipalidad	Registro		2880	2625	2530	2430	2640	2605	2870	2939	2640	2730	2785	2915	32589	21
AO 9	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular de la Municipalidad de Ate	Servicio		700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	8400	26
AO 10	Mantenimiento de Infraestructura de Locales Municipales	Accion		40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	31

U.M. = Unidad de Medida

SI:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 LIC. MARIO H. ORTIZ LOZANO
 SUB GERENTE DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 LIC. NOBA FLORIANO SERNA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 OSCAR BENAVIDES MARINO
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 19 GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
 Meta SIAF: 0066

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Licenciamiento de software	LICENCIAS						1				1				2	
AO 2	Mejoramiento y Mantenimiento de los Sistemas Informáticos	DOCUMENTO		1	1	3	2	1	1	3	2	1	2	1	1	19	
AO 3	Adquisición de Sistemas informático y equipos de computo.	DOCUMENTO			1	1	1		1	1						5	
AO 4	Protección del sistema informático	DOCUMENTO										1			1	4	
AO 5	Mantenimiento correctivo de Equipos Informáticos	DOCUMENTO										1			1	4	
AO 6	Mantenimiento preventivo de Equipos Informáticos			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AO 7	Implementación de Redes de datos	DOCUMENTO										1				3	
AO 8	Mantenimiento de Torres de Comunicación	DOCUMENTO			1		1			1			1			4	
AO 9	Conexión WIFI en Parques Principales	DOCUMENTO						1								1	
AO 10	Generación de Emisión Masiva de Tributos Municipales	DOCUMENTO		1												1	
AO 11	Capacitación de personal	TALLER				1			1			1				3	

U.M. = Unidad de Medida

SI.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Ing. Nora Florencia Serna
 Gerente de Planificación Estratégica

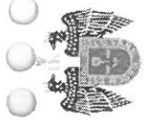
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Ing. Dante E. De la Cruz Mori
 Gerente de Tecnologías de la Información

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Oscar Benavides Marín
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:



ÓRGANOS DE LÍNEA

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 11 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 Meta SIAF: '0076

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEL09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI09.07 Contribuir a mejorar los procesos de control y recaudación municipal

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Tarea 1.- Evaluación integral del cumplimiento de los objetivos de la Gerencia	Acción	1													1	1
AO 2	Tarea 2.- Evaluación integral del cumplimiento de los objetivos institucionales				1											1	2
AO 3	Tarea 3.- Evaluación de las acciones de fiscalización y control por administración directa o servicios de terceros		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	5
AO 4	Tarea 4.- Evaluación de las acciones de Administración Tributaria.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
AO 5	Tarea 5.- Evaluación de las acciones de Cobranza.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4
AO 6	Tarea 6.- Evaluación mensual de la ejecución presupuestal a nivel de partidas		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	6
AO 7	Tarea 7.- Interconexión permanente con las agencias municipales	Acción		1		1										4	8
AO 8	Tarea 8.- Campaña de Actualización de DI.			1							1	1	1	1	1	6	7

U.M. = Unidad de Medida

SI:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 ABOG. JUAN MANUEL LAÍNEZ CHACÓN
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 LIC. NORALDO RIVERA
 GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MAYINO
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018 Año: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 11.1 SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA
 Meta SIAP: 0102

Fecha:

Pág. 1 de

OEL09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.07 Contribuir a mejorar los procesos de control y recaudación municipal

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Organizar charlas y/o talleres de registro de contribuyente y/o actualización tributaria	Charlas		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	5
AO 2	Elaboración de revista informativa sobre Impuesto Predial. Arbitrios Municipales y lapiceros destinados a los contribuyentes asistentes a esta subgerencia.	Acción		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6
AO 3	Implementación de Módulo vía Internet y pasarela de pago vía web	Acción		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7
AO 4	Atención de solicitudes de compensación, devolución y/o transferencias de pago	Documento		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	2
AO 5	Atención de solicitudes de prescripción	Documento		70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840	1
AO 6	Atención de solicitudes de baja de código de contribuyente (solicitud efectuada por trámite documentario)	Documento		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	3
AO 7	Atención de solicitudes de reclamos por determinación de tributos inservitivo por el pago puntual de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales	Documento		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	4
AO 8	Atención de solicitudes de reclamos por determinación de tributos inservitivo por el pago puntual de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales	Acción		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	8
AO 9	Difusión de normativas aprobadas para el desempeño de la Gerencia de Administración Tributaria	Acción		0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	9

U.M. = Unidad de Medida

Si/

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 L.C. NORA FLORENO SERNA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MANINO
 ALCALDE

ELABORADO POR: Log. Gabriela Isabel Baeza
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 11.2 SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL
 Meta SIAF: 0103

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEL09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI09.07 Contribuir a mejorar los procesos de control y recaudación municipal

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO1	Actividad: Emisión de Cobranza Predial y Abitrios.	Documento	61898	3,000	0	6,300	6,322	6,322	6,322	6,322	6,322	6,322	6,322	6,322	2,022	61,898	1
AO2	Actividad: Gestión de Cobranza	Documento	60370	6,210	230	3,230	9,300	9,300	9,300	9,300	9,300	9,300	9,300	9,300	6,300	90,370	2
AO3	Actividad: Envío de Valores a Coactivo	Documento	10700	100	0	0	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,000	10,700	3
AO4	Actividad: Convenios Tributarios	Documento	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4
AO5	Actividad: Atención Personalizada.	Acción	5416	318	518	518	318	518	518	318	518	518	318	518	518	5,416	5
AO6	Actividad: Conciliación de Ingresos Tributarios	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	6
AO7	Actividad: Reconocimiento de Crédito tributario ante Indecopi.	Documento	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	7

U.M. = Unidad de Medida

Si:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 ABOG. JESSENIA G. ALVARADO HERRERA
 SUB GERENTE DE RECAUDACIÓN Y CONTROL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 LIC. NORA FLORIANO SERNA
 Gerente de Planificación Estratégica


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MAJINO
 ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 11.3 SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
 Meta SIAF: 0080

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.09 Fortalecer el modelo de gestión que promueve la gobernabilidad, la gobernanza, la democracia, la participación ciudadana y la institucionalidad

AEI.09.07 Contribuir a mejorar los procesos de control y recaudación municipal

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Realizar acciones de Determinación de las diferencias por Fiscalización - emisión de valores tributarios y traslado a cobranza coactiva.	Actividad y documentos		484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	484	5808	1
AO 2	Recuperación de adeudos tributarios y/o tasas a través de la gestión de cobranza	Documento		500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000	2

U.M. = Unidad de Medida

SI.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 Abog. ROSANA MARIBEL CUBAS LABAN
 SUB-GERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 LILIANA FLORIANO TORRES
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 OSCAR BENAVIDES MARINO
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 11.4 SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA
 Meta SIAF: 0081

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.07 Contribuir a mejorar los procesos de control y recaudación municipal

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Atención de solicitudes presentadas por los recurrentes.	Documento		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	6
AO 2	Depuración de carga procesal	Resolución		45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540	4
AO 3	Inicio de procedimiento de Ejecución Coactiva	Resolución		1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	1,350	16,200	1
AO 4	Información al obligado de sus deudas	Documento		4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	55,200	3
AO 5	Trabar Medidas Cautelares de acuerdo a Ley	Resolución		159	159	159	159	159	159	159	159	159	159	159	159	1,908	2
AO 6	Conclusión de procesos coactivos	Resolución		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	5

U.M. = Unidad de Medida

SI.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ABO. LA PAZ ROSAS
 SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Lic. NORA FLORES SERRA
 Gerente de Planificación Estratégica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MAINO
 ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 12 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 Meta SIAF: 0087

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEI04 Mejorar la habitabilidad en el distrito

AEI04.01 Realizar el proceso de saneamiento urbano en las zonas consolidadas del distrito como prioridad

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Proyecto de Normativa y Directivas	Ordenanza		1	2		2		2		1	2	1			11	1
AO 2	Suscripción de Convenios Interinstitucionales	Convenio		1		1		1	1		1		1	1	1	8	2
AO 3	Reuniones de Coordinación con Funcionarios y Representantes	Reunión		2	2	2	2	2	2	3	5	3	5	3	3	34	3

U.M. = Unidad de Medida

SI,



Sr. **FRANCISCO CASTRO VASQUEZ**
 GERENTE DE DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. **NORA TROMBONENA**
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Oscar Benavides Marino
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 12.1 SURGERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO
 Meta SIAF: 0092

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.04 Mejorar la habitabilidad en el distrito

AEI.04.02 Implementar un sistema de información geográfica y mantener actualizado el catastro, los planos de zonificación, nomenclatura vial y numeración predial.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Esquemas de ordenamiento territorial	ACCIÓN		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AO 2	Reajuste integral de zonificación	ACCIÓN		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AO 3	Elaboración de informes técnicos para las unidades orgánicas de la MDA.	INFORME TECNICO		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	5
AO 4	Emisión de certificados para tramites registrales	CERTIFICADO		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	6
AO 5	Emisión de constancias para fines de servicios básicos y registrales	CONSTANCIA		150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800	7
AO 6	Emisión de resoluciones para fines judiciales y notariales	RESOLUCIÓN		25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	8
AO 7	Actualización y asignación de nomenclatura	ACCIÓN		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	9
AO 8	Actualización y asignación de numeración	ACCIÓN		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10
AO 9	Levantamiento y actualización catastral	ACCIÓN		1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	14400	1
AO 10	Generación de información de áreas usuarias de la MDA.	ACCIÓN		0	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	13200	2

U.M. = Unidad de Medida

SI.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Ing. RICARDO FREDDY TRUJILLO MIRAVALL
 Sub Gerente de Planificación, Urbana y Catastro
 CIP. 84858

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Lic. NORA PROMIMO SHERNA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MARINO
 ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 12.2
 Meta SIAF: 0088
 SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.04 Mejorar la habitabilidad en el distrito

AEI.04.01 Realizar el proceso de saneamiento urbano en las zonas consolidadas del distrito como prioridad

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	SANEAMIENTO PREDIO RUSTICO A URBANO	M2		40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	50,000	50,000	500,000	
AO 2	LICENCIAS DE HABILITACIONES URBANAS	Resolución		2	2	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	40	
AO 3	CAMPANA DE REGULARIZACION DE HABILITACIONES URBANAS EJECUTADAS Y RECEPCION DE OBRA	Campaña		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
AO 4	EMITIR RESOLUCIONES, LICENCIAS, Y REGULARIZACION PERTINENTES A LA SUB GERENCIA	Resolución		51	50	50	39	47	55	10	14	10	9	8	10	353	

OEI.04 Mejorar la habitabilidad en el distrito

AEI.04.03 Implementar un sistema de categorización y actualización del saneamiento físico legal de los predios.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	REALIZAR ACTIVIDADES DE CONTROL DE OBRA Y URBANO	INFORME		60	60	60	52	68	65	65	59	58	35	35	35	652	
AO 2	EJECUTAR CAMPANAS DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES	CAMPANA		2	2	2	1	1	4	2	1	2	15	15	15	62	
AO 3	EMITIR CERTIFICADOS	CERTIFICADO		150	150	170	144	132	165	135	151	145	150	135	141	1,768	

U.M. = Unidad de Medida

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 ARQ. CARLOS F. FIOS MIRANDA
 CAP. 13393
 SUB GERENTE DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MAJINO
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MAJINO
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 12.3 SUBGERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD
 Metas SIAF: 0084

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.03 Mejorar la interconexión vial

AEI.03.02 Implementar la mejora continua del transporte, tránsito vial y peatonal, teniendo en cuenta la normatividad vigente

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Informe Técnico Legal con propuestas de Modificación de Ordenanzas, Directivas y Normas relacionadas al servicio de transporte público en Vehículos Menores.	DOCUMENTO							1			1		1		3	1
AO 2	Fortalecer la capacidad de fiscalización del servicio de transporte en vehículos menores y mayores.	OPERATIVOS		180			180		180		180		180		180	2160	2
AO 3	Evaluar las solicitudes de personas jurídicas que prestan servicio en vehículos menores.	INFORME		0	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	165	3
AO 4	Evaluar las solicitudes de los administrados en temas de Tránsito y Seguridad Vial	INFORME		0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55	4
AO 5	Mejorar las condiciones de seguridad vial en el distrito	SEÑALIZACIÓN		5	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	170	5
AO 6	Desarrollar acciones de capacitación, concientización e inducción en temas de seguridad vial dirigido a la población en general	CAPACITACION				5	5	5	5		5	5		5	5	35	6
AO 7	Realizar estudios técnicos para la implementación de mejoras en el tránsito, transporte y vialidad	ESTUDIOS					1						1			2	7
AO 8	Mejorar el Sistema Informático de Transporte para la apertura del Servicio de consultas vía web	ACCIÓN								1						1	8

U.M. = Unidad de Medida

SI:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 U.C. Pizarro
 Lic. NORA FLORENTINO JENNA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MARINO
 ALCALDE

Sub-Gerente de Tránsito, Transporte y Vialidad

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 14 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 Metas SIAF: '0077

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEL08 Mejorar la gestión ambiental

AEI08.03 Impulsar la concientización ambiental e involucramiento de actores.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Supervisión de la ejecución del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2018	Informes				1			1			1			1	4	1
AO 2	Elaboración y actualización del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2019	Informes											1		1	2	2
AO 3	Supervisar las actividades de la Subgerencia de Gestión y manejo de Residuos Sólidos	Informes			1				1			1			1	4	1
AO 4	Supervisar las actividades de la Subgerencia de Áreas Verdes y control Ambiental	Informes			1				1			1			1	4	2
AO 5	Supervisar las actividades de la Subgerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato	Informes			1				1			1			1	4	3

U.M. = Unidad de Medida

SI.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 Abog. Julio Moisés Nuñez Cuba
 Gerente de Gestión Ambiental

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 Lic. NORBERTO MONTE SERRA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 OSCAR BENAVIDES MARINO
 ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 14.1 SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
 Meta SIAF: 70004

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.08 Mejorar la gestión ambiental

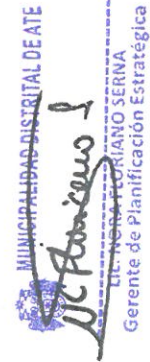
AEI.08.04 Gestión de residuos sólidos atendidos de manera integral en beneficio del distrito

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios	Tonelada		16650	16650	16650	16650	16650	16650	16650	16650	16650	16650	16650	16650	199800	1
AO 2	Recolección de Desmonte, escombros y/o similares	Tonelada		1755	1755	1755	1755	1755	1755	1755	1755	1755	1755	1755	1755	21060	8
AO 3	Campaña de Limpieza Integral de Residuos Sólidos "Ate vive Limpio"	Campaña		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	5
AO 4	Taller de Sensibilización ambiental en organizaciones sociales	Taller		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	9
AO 5	Supervisión a las rutas de servicio de recolección de residuos sólidos (Municipalidad y Empresa)	Inspección		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	7
AO 6	EPS-RS por el servicio de recolección de residuos sólidos y por el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos	Documento		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2
AO 7	Optimización de las rutas y frecuencias del servicio de recolección de residuos sólidos	Estudio							1							1	10
AO 8	Informe del sistema de información para la gestión de residuos sólidos-SIGERSOL	Documento			1											1	3
AO 9	Gestión y Obtención de la autorización de operador de transporte de residuos sólidos de limpieza pública y autorización de circulación de transporte de carga y afines	Documento						1						1		2	4
AO 10	Informe de operador a DISA IV Lima Este y MML	Documento				2			2			2			2	8	11
AO 11	Implementación de un sistema de contención de residuos sólidos en zonas estratégicas	Unidad							9							9	6

U.M. = Unidad de Medida

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 Pro. Martha Fidel Smoli
 Subgerente de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 OSCAR BENAVIDES MAJINO
 ALCALDE
 APROBADO POR:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 14.2 SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS-RESIDUOS SÓLIDOS
 Meta SIAF: 0005

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.08 Mejorar la gestión ambiental

AEI.08.05 Mejorar la gestión integral del servicio de residuos sólidos.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Supervisión de zonas o rutas del servicio de barrido de calles	Supervisión		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4
AO 2	Capacitación a los Supervisores de Barrido de Calles	Capacitación				1			1			1				3	5
AO 3	Reuniones con supervisores de barrido de calle para la coordinación de trabajo	Reunión		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
AO 4	Conformidad del servicio prestado por el personal del servicio de barrido de calles	Documento		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
AO 5	Recolección de residuos sólidos domiciliarios por la actividad de barrido de calles	Tonelada		458	458	458	458	458	458	458	458	458	458	458	458	5496	1

U.M. = Unidad de Medida

SI.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Ing. Martha Fidel Smol
 Subgerente de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. NORBERTO SERRA
 Gerente de Planificación Estratégica


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MAJINO
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 14.3 SUB GERENCIA DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS-SEGREGACION
 Meta SIAF: 0006

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.08 Mejorar la gestión ambiental

AEI.08.06 Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de RRSS

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Elaboración, aprobación e implementación de los instrumentos para el cumplimiento de la Meta 16	Documento			1		1								3	5	1
AO 2	Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos (Mercados y Maleza)	Kg						300			300					900	4
AO 3	Recolección de Residuos Sólidos inorgánicos reaprovechable	Tonelada		70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	80		850	2
AO 4	Taller de sensibilización ambiental en instituciones educativas públicas y/o privadas	Taller		1		1		1		1		1		1		6	6
AO 5	Incorporación de entidades públicas y/o privadas	Documento		1			1			1			1			4	5
AO 6	Formalización de recicladores	Documento					1									1	7
AO 7	Recolección de Residuos de aparatos electrónicos y electrónicos (RAEE).	Tonelada		1			1			1			1			4	3

U.M. = Unidad de Medida

SI,


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Ing. Martha Fidel Smoli
 Subgerente de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. Oscar Benavides Machino
 Gerente de Planificación Estratégica


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MACHINO
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 14.4 SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL
 Mta SIAF: 0083

Fecha:

Pág. 1 de

OEL08 Mejorar la gestión ambiental

AEI08.02 Incrementar las áreas verdes en el distrito de Ate.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	MANTENER E INCREMENTAR LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO, IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS EN EL CUIDADO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	INFORME				1			1			1			1	4	1
AO 2	IMPULSAR LA SENSIBILIZACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, ESTABLECIENDO ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	INFORME				1			1			1			1	4	2
AO 3	REALIZAR ACCIONES DE CONTROL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	INFORME				1			1			1			1	4	3

U.M. = Unidad de Medida

Sí No

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Sr. Mauro Alfaro Zevallos
 Subgerente de áreas Verdes y Control Ambiental

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Sr. Oscar Benavides Majino
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Sr. Oscar Benavides Majino
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2018

Período del PEI: 2018

Nivel de Gobierno: Gobierno Local

Sector: Público

Pliego: Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate

Centro de Costos: 14.5 SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO

Meta SIAF:

OEL08

Mejorar la gestión ambiental

Realizar el mantenimiento sostenido del mobiliario urbano referente a parques, bermas y espacios públicos

Cód.	Actividad Operativa	U.M.	Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Mantenimiento de Pistas urbanas y vecinales	M2		100	300	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	200	100	8000	
AO 2	Mantenimiento de Veredas en vías públicas (calles)	M2		80	300	400	640	700	700	700	700	500	400	200	100	5420	
AO 3	Mantenimiento de Bermas	M		40	90	200	200	200	200	200	200	200	150	100	50	1830	
AO 4	Mantenimiento de adoquinados	M2		30	40	70	80	100	100	100	80	70	50	40	30	790	
AO 5	Mantenimiento de Sardineras en la vía pública	M		70	170	400	400	400	400	400	400	400	300	200	100	3640	
AO 6	Mantenimiento de piletas	UND		1	1	2	0	1	1	1	0	0	1	1	1	10	
AO 7	Mantenimiento de Monumentos	UND		0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	6	
AO 8	Mantenimiento y construcción de marillos	M2		30	40	50	60	60	60	60	60	60	50	30	20	580	
AO 9	Instalación y mantenimiento de rejas metálicas para las avenidas principales	M		30	40	60	80	80	80	80	80	80	70	60	40	780	
AO 10	Instalación y mantenimiento de rejas metálicas para parques	M		10	40	50	50	50	50	50	50	50	40	30	20	490	
AO 11	Mantenimiento y construcción de rampas, cameliones, gibas	M2		0	30	40	40	40	40	40	40	40	40	20	10	380	
AO 12	Limpieza y lavado de puentes peatonales	UND		0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	7	
AO 13	Limpieza y pintado de paraderos	UND		2	2	2	4	4	2	4	2	2	1	1	1	27	
AO 14	Limpieza de faroles y pintado de postes	UND		10	20	50	100	100	150	150	150	100	50	30	20	930	
AO 15	Reparación de tapas de canales de riego	UND		0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	5	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 ALFONSO FLORIANO SERRANA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MARINO
 ALCALDE

ING. JOSE LUIS CALLOPAPA MENESES
 Subgerente de Mantenimiento Urbano y Ornato

REVISADO POR:

APROBADO POR:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

AEI.08.01 Realizar el mantenimiento sostenido del mobiliario urbano referente a parques, hermas y espacios públicos

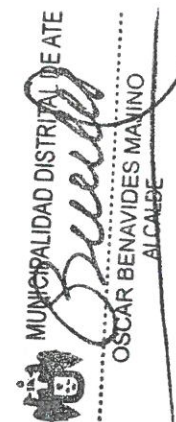
U.M. = Unidad de Medida

S/.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ING. JOSE LUIS CALLOAPAZA MENESES
Subgerente de Mantenimiento Urbano y Ornato
ELABORADO POR:



REVISADO POR:

APROBADO POR

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 17 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Meta SIAF: 0002

Año: 2018

OEI.05 Reducir los niveles de inseguridad ciudadana

AEI.05.01 Implementar y fortalecer el Plan de Seguridad Ciudadana

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	ACCIONES PREVENTIVAS EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	ACCION				1			1					1		3	
AO 2	SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACION EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	EVENTO			1				1			1			1	4	
AO 3	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SUS UNIDADES ORGANICAS	ACCION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AO 4	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PLAN	1													1	
AO 5	ELABORACION DEL MAPA DELICTIVO UNIFICADO PNP, SERENAZGO	DOCUMENTO			1				1			1			1	4	

U.M. = Unidad de Medida

SI:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 17.1 SUBGERENCIA DE SERENAZGO
 Meta SIAF: 0002

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEL05 Reducir los niveles de inseguridad ciudadana

AEI05.01 Reforzar las zonas vulnerables con instrumentos de vigilancia con el apoyo de Serenos y Escuadrones especializados

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Ejecución del Patrullaje Municipal por Sector	ACCIÓN		680	680	680	680	680	680	680	680	680	680	680	680	8,160	1
AO 2	Captura de delincuentes en Flagrante Delito	ACCIÓN		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	2
AO 3	Atención al Público en la línea telefónica	ATENCIÓN		1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	18,000	3
AO 4	Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades móviles para patrullaje por sector	ACCIÓN				107			107			107			107	428	4
AO 5	Ejecución de Operativos Conjuntos frente a la Seguridad Ciudadana	OPERATIVO		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	5

U.M. = Unidad de Medida

SI.

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI: 2018

Nivel de Gobierno: Gobierno Local

Sector: Público

Pliego: Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate

Centro de Costos: 17.2 SUBGERENCIA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA

Centro de Costos: 0003

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEL05 Reducir los niveles de inseguridad ciudadana

AEI05.03 Formación y capacitación de Comités de seguridad Ciudadana

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
A01	ELABORAR, EJECUTAR Y EVALUAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE A LA SUBGERENCIA DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PLAN		1												1	1
A02	COORDINAR Y PROMOVER CON LAS 05 COMISARIAS (OPC) LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS JUVESEC	DOCUMENTO			5	5	5	5	5	5	5					35	2
A03	PROMOVER EN COORDINACIÓN CON LA COMISARIA LA CREACIÓN DE SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA (RED DE COOPERANTES)	DOCUMENTO			2	2	2	2	3	3	3					17	3
A04	PROMOVER LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "ESCUELAS SEGURAS, AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR" COORDINANDO CON LAS INSTITUCIONES DEL CODISEC-ATE (PNP, COMISARIAS, UGEL-06, FISCALÍA, DEFENSORÍA, SALUD, CEM, PODER JUDICIAL)	DOCUMENTO			4	4	4	14	20	20	25	20	14	12	0	163	4
A05	ELABORACIÓN DE DÍPTICOS, AFICHES, VOLANTES, BOLETÍN INFORMATIVO Y OTROS DE SEGURIDAD CIUDADANA	DIVULGACION REALIZADA					30	10	10	10	30	20	10	10	10	140	5

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Gerente de Seguridad Ciudadana

Sr. Arnulfo Medina Cruces
Sub Gerente de Prevención en Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 17.2 SUBGERENCIA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA
 Centro de Costos: 10003

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.05 Reducir los niveles de inseguridad ciudadana

AEI.05.03 Formación y capacitación de Comités de seguridad Ciudadana

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
A06	REALIZAR ESTUDIOS; PROPONER Y COORDINAR LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS, NORMAS Y RECOMENDACIONES DE ACCIONES DE PREVENCIÓN ORIENTADAS A DISMINUIR Y CORREGIR LAS CAUSAS Y/O EFECTOS DE LOS ACTOS RECIDIVOS CONTRA LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES Y LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS.	DOCUMENTO						1		1						2	6
A07	PROMOVER EN COORDINACIÓN CON LAS 05 COMISARIAS LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO PARA EL APOYO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN POR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA	ACCION						1	1	1						3	7
A08	COORDINAR CON LAS COMISARIAS, FISCALÍAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y MIEMBROS DEL CODISEC PARA EL MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y METAS ALCANZADAS	REUNION							2							2	9

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**
 Gerencia de Seguridad Ciudadana

Sr Arnulfo Medina Cruces
 Sub Gerente de Prevención en Seguridad Ciudadana

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**
 Lic. NORA FLORENTINO SERNA
 Gerente de Planificación Estratégica

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**
 ACAB COMUNITARIO EN ATE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 17.2 SUBGERENCIA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA
 Centro de Costos: 0003
 OEI.05 Reducir los niveles de inseguridad ciudadana

AEI.05.03 Formación y capacitación de Comités de seguridad Ciudadana

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 9	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES SEMANALES DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LOS 05 COMISARIOS DE ATE	REUNION		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	10
AO 10	EMITIR DOCUMENTARIOS CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE INCENTIVOS. (META 3).	INFORME				1			1						1	4	12

U.M. = Unidad de Medida

SI/.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Gerencia de Seguridad Ciudadana

Sr Arnulfo Medina Cruces
 Sub Gerente de Prevención en Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. NORA FLORIANO SERVA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MATINO
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 16 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 Meta SIAF: 0097

Año: 2018

OEI06 Promover la competitividad en el distrito

AEI06.03 Promover los programas empresariales, orientados a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de las familias de Ate.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	MONITOREAR LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRIVADA Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL DISTRITO	DOCUMENTO				1			1			1			1	4	1
AO 2	PROMOVER ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES CON CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ACCIÓN								1		1				2	4
AO 3	IMPULSAR LA EMISIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE PERMITAN INSTALAR Y FAVORECER EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	DOCUMENTO								1						1	2
AO 4	MONITOREAR LA APLICACIÓN DEL PLAN REGULADOR DEL COMERCIO AMBULATORIO	INFORME			1				1			1			1	4	3
AO 5	MONITOREAR LA MODERNIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LOS MERCADOS, MINIMERCADOS Y GALERÍAS COMERCIALES	DOCUMENTO			1				1			1			1	4	1
AO 6	MONITOREAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS RESTAURANTES SALUDABLES CERTIFICADOS EN FERIAS GASTRONÓMICAS	DOCUMENTO			1				1			1			1	4	4

U.M. = Unidad de Medida

SI:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 con: JULIA ROSA VASQUEZ MONCAYO
 Gerente de Desarrollo Económico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 con: ROSA FERRIANO SERVA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 OSCAR BENAVIDES MAJINO
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 16 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 Meta SIAF: '0097

Año: 2018

OEL07 Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres																			
AEL07.01 Promover programas para la identificación, reforzamiento y señalización de las zonas de seguridad																			
Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AO 3	MONITOREAR EL OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES ITSE	DOCUMENTO				1				1						1	4	2	
AO 4	MONITOREAR LA CAPACITACIÓN SOBRE LOS PROCESOS DE RIESGOS DE DESASTRES	DOCUMENTO				1				1							1	4	3

U.M. = Unidad de Medida

Si:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Econ. JULIA ROSA VASQUEZ MONCAYO
 Gerente de Desarrollo Económico


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. NORA FERRER-SERNA
 Gerente de Planificación Estratégica


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MAINO
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

ADSCRIBIDO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2018

Nivel de Gobierno: Gobierno Local

Fecha:

Pág. 1 de

Centro de Costos:	16.1	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN, FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO
Mancomunada Distrital de Ate		

Meta SIAF: .0026

OEl.06 Promover la competitividad en el distrito

AEI.06.02 Promover el desarrollo, formalización y asociatividad en la micro, pequeña y mediana empresa del distrito de Ate.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Capacitación- Conferencia para promover el Liderazgo y Cultura Empresarial	EVENTO				300						1			301	1	
AO 2	Actividades relacionadas a la Autorización Municipal de Funcionamiento.	EXPEDIENTE	207	210	216	195	182	186	192	208	206	215	214	205	2436	1	
AO 3	Actividades relacionadas a la Autorización Municipal de Espectáculos Públicos No Deportivos.	EXPEDIENTE	27	29	20	19	23	28	23	27	21	28	25	26	296	1	
AO 4	Actividades relacionadas a la Autorización Municipal de Uso de la Vía Pública.	EXPEDIENTE	1	1			1	1							5	1	
AO 5	Actividades relacionadas a la Autorización Municipal de Anuncios y Publicidad Exterior.	EXPEDIENTE	37	27	33	43	38	36	29	14	27	33	32	25	374	2	
AO 6	Actividades relacionadas a la autorización municipal para la actividad comercial en el espacio público.	EXPEDIENTE	22	22										43	87	2	

.....
ABOG. VIANILDA LINARES VASQUEZ
 Sra. Defensora Promotora y Formalización
ELABORADO POR: y rubricado


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE
Urbano I
SEÑOR MORIANO SERNA
Gerente de Planificación Estratégica

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE BULOZ
Buzo
OSCAR BENAVIDES MAJANO
ALCALDE

REVISADO POR:

ԱՐՈՐԱԾՈՐ ԲՈՐ.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.06 Promover la competitividad en el distrito

AEI.06.03 Promover los programas empresariales, orientados a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de las familias de Ate.

[illegible]

Yo Autorizo

REVISADO POR:

GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

.....
OSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 16.1 SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN, FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO
 Meta SIAF: 0026

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEL06 Promover la competitividad en el distrito

AEI.06.03 Promover los programas empresariales, orientados a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de las familias de Ate.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Promoción y Difusión del Turismo, Artesanía y Planta Turística mediante consorcios y ferias.	EVENTO CULTURAL		2	5	4	2	2	4	3	2	2	5	3	2	36	2
AO 2	Promover Jornadas de limpieza en zonas arqueológicas del Distrito de Ate.	ACCION			4			4				4				12	3
AO 4	Promoción y Capacitación Talleres de Cerámica al Horno.	EVENTO CULTURAL					1	1	1		2	1				6	2
AO 5	Realizar acciones y mesa de trabajo con representantes de la Comisión del Consejo Local de Fomento Artesanal - COLOFAR de acuerdo la Ordenanza N° 392-2016-MDA.	ACCION							1	1				2	2	6	2
AO 6	Realizar ferias gastronómicas y en Manualidades para impulsar la generación de empleo.	EVENTO					2	1	2		2	1			1	9	1

U.M. = Unidad de Medida

SI:

OEL06 Promover la competitividad en el distrito

AEI.06.01 Impulsar convenios interinstitucionales con el sector empresarial para ampliar la oferta laboral a favor de las familias de Ate.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Capacitación para promover y fomentar la modernización y formalización de los Mercados, Minimercados y Galerías Comerciales.	CAPACITACION			3	1	3	1	3	3	3	1	3	3		24	1
AO 2	Capacitación y conformación de Comités de Autocontrol Sanitario.	CAPACITACION			4		4		4		2		4	2		20	3

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Lic. NORBERTO SERRA
Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
OSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE

ELABORADO POR: Empresarial y Turismo

REVISADO POR:

ANEXO B-3

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 16.1 SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN, FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO
 Meta SIAF: 0026

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEI.06 Promover la competitividad en el distrito

AEI.06.03 Promover los programas empresariales, orientados a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de las familias de Ate.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Actualización de Base de Datos De Mercados, Minimercados y Galerías Comerciales	VISITA		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	2
AO 2	Crear Comités de Defensa del Consumidor de Ate.	ACCION		2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	3
AO 3	Capacitación a los Comités Escolares de Defensa del Consumidor de Ate.	PERSONA CAPACITADA		2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	3
AO 4	Monitoreo de los Cafetines Saludables con sus respectivas capacitaciones de salubridad.	ACCION		3			1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1
AO 5	Diffundir en Radios y otros medios temas de Deberes y Derechos del Consumidor de Ate.	ACCION		2						1						3	2
AO 6	Establecer un Sistema de Consultas de manera física de las denuncias de los Deberes y Derechos del Consumidor	CONSULTA		31	31	31	31	31	31	31	31	38	38	38	38	400	3

U.M. = Unidad de Medida

SI


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. NORA FLORES SERRA
 Gerente de Planificación Estratégica


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. LINDA LINARES VASQUEZ
 Subgerente de Promoción y Formalización Empresarial y Turismo


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MAJINO
 ALCALDE

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 16.2 SURGENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO
 Meta SIAF: 0004

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEI.07 Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres
 AEI.07.01 Promover programas para la identificación, reforzamiento y señalización de las zonas de seguridad

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Elaborar e Implementar El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).	ACCION		61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	61	732	
AO 2	Fomentar la Prevención de Riesgos de desastres en las Zonas Vulnerables del Distrito	ACCION		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
AO 3	Capacitar a la Poblacion, Instituciones Educativas, Instituciones Publicas y Privadas sobre los procesos del Riesgo de Desastre en Zonas Vulnerables	CAPACITACION		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	

U.M. = Unidad de Medida

Si


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 Abog. HEVER DAVID MAURICIO AQUINO
 Sub-Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 MORA FLORIANO ERNA
 Gerente de Planificación Estratégica


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 OSCAR BENAVIDES MARINO
 ALCALDE

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 16.2 SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA
 Meta SIAF: '0010

Fecha:

Pág. 1 de

Año: 2018

OEL07 Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres

AEI.07.03 Fortalecer el Comité de Defensa Civil.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Fortalecer La Plataforma de Defensa Civil	ACCION		1								1				2	
AO 2	Otorgamiento de certificado de Inspeccion Tecnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) para tramite de Licencia de Funcionamiento	CERTIFICADO		150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800	
AO 3	Otorgamiento de informe de Inspeccion Tecnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) para el tramite de Espectáculos Públicos (Hasta 3000 Espectadores Atencion y Resolucion de Expedientes	INFORME		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
AO 4	Administrativos sobre Visitas de Inspeccion de Seguridad en Edificaciones (VISE)	ATENCION		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
AO 5	Autorizacion para la instalacion de Elementos de Seguridad, Reja Batiente, Pluma Levadiza y Caseta de Seguridad	AUTORIZACION		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	

U.M. = Unidad de Medida

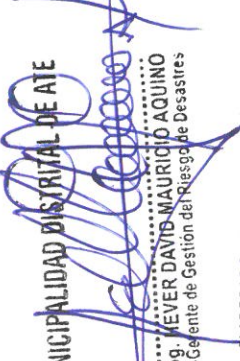
SI:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 OSCAR BENAVIDES MAJINO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 NORA GLORIANA SERINA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 Abog. EVER DAVID MAURICIO AQUINO
 Sub-Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
Año: 2018
Nivel de Gobierno: Gobierno Local
Sector: Público
Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
Centro de Costos: 15 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
Meta SIAF: 0100

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables

AEI.02.04 Implementar acciones derivadas de los dispositivos municipales aprobados para mitigar la violencia contra la mujer, niños y adolescentes

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Financiera												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Programa de sensibilización sobre el acoso sexual en espacios públicos (Ordenanza N° 440)	PROGRAMA				1		1				1				5	1
AO 2	Programa de prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	PROGRAMA				1		1				1				5	2
AO 3	Programa de mejoramiento de acceso de servicios de base de atención médica y psicosocial de los niños, niñas, adolescentes vulnerables y de mujeres afectadas por violencia familiar.	PROGRAMA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3

OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables

AEI.02.05 Implementar y ejecutar programas de salud y prevención especialmente para madres gestantes y niños hasta de 05 años

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Financiera												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Elaboración del Programa Distrital para la reducción y control de la Anemia y la Desnutrición.- Meta 02	PROGRAMA					1									1	1
AO 2	Implementación del Programa Distrital para la reducción y control de la Anemia y la Desnutrición.- Meta 02	INFORME						1	1	1	1	1	1	1	1	8	2
AO 3	Programa de promoción del deporte y la vida saludable "Muévete Ate"	ACTIVIDAD						4	4	4	4	4	4	4	4	28	3

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 15 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
 Meta SIAF: 0100

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEI02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.

AEI02.01 Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, liderazgo y de gestión en las organizaciones sociales

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Apoyo a las Organizaciones Sociales	ACCIÓN		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1

OEI06: Promover la competitividad en el distrito

AEI06.04 Realizar gestiones para la entrega de Becas de estudios académicos y culturales, para emprendedores, jóvenes estudiantes y/o habilidades especiales

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Financiera												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Programa Beca Ate 2018 - Universidades	PROGRAMA		1												1	1
AO 2	Programa Beca Ate 2017 - Institutos	PROGRAMA					1									1	2
AO 3	Remisión de cartas de presentación para descuento a alumnos de la Univ. San Juan Bautista según convenio	ACCION		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	3

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 15.1 Subgerencia de Desarrollo Humano
 Meta SIAF: 0099

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEI02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.
AEI02.01 Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, liderazgo y de gestión en las organizaciones sociales

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Realizar Talleres Artísticos Veraneale 2018 (Arte urbano, Baile moderno, Baile coreográfico, Ballet, Guitarra, Oratoria y Liderazgo)	BENEFICIARIOS		400	400											800	
AO 2	Promover Los Espacios Públicos Saludables (Actividades Culturales Juveniles)	ACCION				1	2	2	1	2	2		2	2		14	
AO 3	Cine en tu Barrio	ACCION				1	1	1		1	1	1	1	1		8	
AO 4	Promover Espacios de Concertacion Juvenil : Congresos, encuentros, talleres, foros y otros (Económico, Social, Político y Cultural)	ACCION				2	4	3	3	2	2	1	2	2	2	23	
AO 5	Realizar Campeonato Distrital de Skateboarding.	ACCION								1						1	
AO 6	Realizar el VI Festival Nacional de Arte Urbano.	ACCION								1						1	
AO 7	Realización de Festivales Todas Las Artes Un solo sentimiento	EVENTO										1				1	

Municipalidad Distrital de Ate

Mg. ARTISTES M. UNOCC CANGALAYA
 SUB-GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

Municipalidad Distrital de Ate

Lic. NORA FLORIANO SERNA
 Gerente de Planificación Estratégica

Municipalidad Distrital de Ate
 OSCAR BENAVIDES WAJINO
 ALCALDE

OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.

AEI.02.01 Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, liderazgo y de gestión en las organizaciones sociales

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI S/.	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO1	Ciclo Verano CEPREMUNI	BENEFICIARIOS		160	160											320	
AO2	Fortalecimiento de Alumnos Ingresantes Academia Municipal	BENEFICIARIOS						150								150	
AO3	Ciclo Semestral I Academia Municipal	BENEFICIARIOS				140	140	140	140	145						705	
AO4	Charla Vocacional	EVENTO				1				1		1				3	
AO5	Maratón	EVENTO									1				1	2	
AO6	Ciclo Semestral II Academia Municipal	BENEFICIARIOS									97	97	97	97	97	485	

OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.

AEI.02.01 Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, liderazgo y de gestión en las organizaciones sociales

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Servicio a los lectores de las Bibliotecas Municipales (presencial y virtual)	BENEFICIARIOS		4500	4200											47100	
AO 2	Realizar campañas de sensibilización para promover las bibliotecas municipales y los servicios bibliotecarios e implementación de las mismas	ACCION				1					1			1		3	
AO 3	Taller de formación de Bibliotecarios en competencia de gestión de Bibliotecas Municipales	TALLER							1							2	
AO 4	Realizar actividades de lecturas recreativas y dirigidos a (niños, jóvenes, adultos, discapacitados y quechuahablantes).	TALLER															
AO 5	Realizar una feria del Libro que promueva el Libro y la Lectura.	EVENTOS															
AO 6	Taller reunión anual de balance del Plan Municipal del Libro y la Lectura.	ACCION															

OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.

AEI.02.01 Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, liderazgo y de gestión en las organizaciones sociales

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Implementación del Plan de Deportes en el distrito de Ate	TALLER		1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	14	
AO 2	Torneos Deportivos en el Distrito	EVENTO					1	1		3		1				6	
AO 3	Campeonatos deportivos en el Distrito	EVENTO		1			2	3			1	4	2			13	
AO 4	Sensibilización Deportiva en la Comunidad	JUEGOS RECREATIVOS				1	1	1			2	3	1			9	

OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.

AEI.02.01 Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, liderazgo y de gestión en las organizaciones sociales

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Talleres para niños, jóvenes y adultos del Distrito	ALUMNOS		1500	1500	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	3900	1
AO 2	Cultura en Acción	BENEFICIARIOS				300	200	200	200	200	300	300	200	300	200	2400	2
AO 3	Culturizate	BENEFICIARIOS					300	300	300	200	300	300	300	300	200	2500	3
AO 4	Escuelas Municipales	ALUMNOS					95	95	95	95	95	95	95	95	95	855	4
AO 5	Exposiciones	ASISTENTES					100	300	300	400	400	400	400	400	400	3100	5

OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.

AEI.02.01 Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, liderazgo y de gestión en las organizaciones sociales

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Talleres de sensibilización y fortalecimiento de las personas con discapacidad	TALLER			5			4	4	4		4		4		25	
AO 2	Programa de segregación en la fuente	EVENTO				2			3							5	
AO 3	Programa de inserción laboral con instituciones del estado y empresas privadas	EVENTO					5				5					10	
AO 4	Fortalecimiento de la identidad de los Dscapacitados: Encuentros, Charlas, Paseos, visitas y otros	EVENTO		1	3				2	2	2	3	1	1		15	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MAJANO
ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR

OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.

AEI.02.01 Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, liderazgo y de gestión en las organizaciones sociales

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Fisica Anual	Programación Física												Monto PQI S/.	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Sensibilización y fortalecimiento de Actividades Cívico - Escolares (Talleres, eventos, escuelas, concurso, otros)	TALLER					8	11	13	4	7	8	7	7	1	66	
AO 2	Desfile Cívico por Fiestas Patrias y Aniversario del Distrito	EVENTO								1	1					2	

OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.

AEI.02.03 Ejecutar acciones de apoyo social a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores promoviendo su participación.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO1	Fortalecimiento de Capacidades e Identidad del Adulto Mayor (Campeonatos, conmemoraciones, otros).	ACCION		1				1	2		1			1	1	7	
AO 2	Fortaleciendo la nutrición y la salud de los adultos mayores (Charlas, talleres)	ACCION			2	1	2		1	1	1	1	1	2		12	
AO 3	Inauguración de la Casa del Adulto Mayor Sensibilización y fortalecimiento de capacidades del adulto mayor	EVENTOS					1									1	
AO 4	(alfabetización, talleres, agasajos, paseos, otros).	ACCION		1	1	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	25	
AO 5	Taller de capacitación a abuelos cuencuentos	TALLER			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10	
AO 6	Clausura del Año escolar de la Alfabetización	EVENTOS													1	1	

OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.

AEI.02.04 Implementar acciones derivadas de los dispositivos municipales aprobados para mitigar la violencia contra la mujer, niños y adolescentes.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Atención de Expedientes en la Demuna en materia legal, psicológica y social	EXPEDIENTE		163	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	2000	1
AO 2	Talleres charlas preventivos en Violencia Familiar, Bullying, Acoso Sexual, Derechos del NNA y otros temas dirigidos a la comunidad.	ACCION			4		29	28	29	12	28	28	29	28		215	4
AO 3	Demuna al Campo (atención multidisciplinaria: Demuna, RENIEC, SIS, PNP, CEM, y otros)	CAMPAÑA		1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	10
AO 4	Supervisión y monitoreo de los Programas de apoyo a NNA	SUPERVISION		21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252	
AO 5	Fomentar la participación de los NNA a través del Consejo Consultivo de NNA - CCNNA y el COMUDENA	ACCION		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	23	7
AO 6	Participación de los NNA en el Presupuesto Participativo 2019	ACCION		1	1	1	1									4	3
AO 7	Difusión de los programas y centros de apoyo para los NNA a través de programas radiales y/o televisivos	ACCION		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		44	13
AO 8	Intervención de la Demuna en casos de PEA	ACCION		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Mg. ARISTIDES M. LINOC CANGALAYA
SUB-GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Lic. NORA FLOREANO SERNA
Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE

OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.

AEI.02.05 Implementar y ejecutar programas de salud y prevención especialmente para madres gestantes y niños hasta de 05 años.

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Programación Financiera												Monto POI S/.	Prioridad	
			Meta Física Anual		Programación Financiera												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO 1	Prevencion de enfermedades transmisibles y no transmisibles	BENEFICIARIOS		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
AO 2	Atenciones en el Centro Odontologico, medidas preventivas de Salud Bucal y Fluorizacion	BENEFICIARIOS		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
AO 3	Capacitar en las I.E. sobre la prevencion de enfermedades de transmision sexual, Cancer de Cuello Uterino y Mamas, uso indebido de drogas, consumo de alcohol, habilidades para la vida y embarazo escolar	BENEFICIARIOS		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
AO 4	Ampliar y Fortalecer el servicio de salud integral	BENEFICIARIOS		1010	1110	1110	1110	1110	1110	1110	1110	1110	1110	1110	1110	13220	
AO 5	Programa medico en tu casa y programa de traslados a pacientes discapacitados y emergencias	BENEFICIARIOS		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	
AO 6	Realizar Campañas de Salud Interinstitucional	CAMPAÑAS			1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	15	
AO 7	Emitir carnet de sanidad	BENEFICIARIOS		3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	42000	
AO 8	Actualizacion del Padron Municipal de Vehiculos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos - META 1	BENEFICIARIOS			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	
AO 9	Capacitación dirigida a los comerciantes de los centros de abastos autorizados del distrito en temas de inocuidad agroalimentaria META 1	BENEFICIARIOS			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000	
AO 10	Capacitación a transportistas en buenas prácticas de higiene (BPH) y procedimientos operativos estandarizados de sanitación (POES) META 1	BENEFICIARIOS				50	50								100		
AO 11	Vigilancia sanitaria de alimentos Agropecuarios primarios y piensos - Inspecciones META 1	BENEFICIARIOS			150	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	1550	
AO 12	Ejecución de Campaña de sensibilización META 1	CAMPAÑAS				1	1	1		1	1				4		
AO 13	Certificación de puestos saludables META 1	BENEFICIARIOS						200					200		400		
AO 14	Conformación de comité de vigilancia CAS META 1	COMITES			5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Mig. ARISTIDES M. UNOCC CANGALAYA
SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

Lic. NORA CORONADO SERRA
Gerente de Planificación Estratégica

OSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 15.4 SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL
 Meta SIAF: '0094

Fecha:
 Pág. 1 de

Raciones alimenticias de calidad de manera completa y oportuna en beneficio de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad																	
Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	BENEFICIARIOS		35000	35000	35000	35000	35000	35000	35000	35000	35000	35000	35000	35000	420000	1
AO 2	APOYAR EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA)	BENEFICIARIOS		15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	180000	2
AO 3	FORTALECER LA ESTRATEGIA LOCAL DE LUCHA CONTRA LA ANEMIA	BENEFICIARIOS		3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	42000	3
AO 4	ELABORACION LECHE DE SOYA - VACA MECANICA	RACION		155,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	155,000	130,000	130,000	155,000	1660000	4
AO 5	ELABORACION DE PANES PARA ZONA DE EXTREMA POBREZA - HUAYCAN	PANES		125,000	100,000	100,000	125,000	100,000	100,000	125,000	100,000	100,000	125,000	100,000	100,000	1300000	5
AO 6	PROMOVER UNA ADECUADA NUTRICION EN NIÑOS, NIÑAS Y GESTANTES EN RIESGO	BENEFICIARIOS		3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	36000	6
AO 7	UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACION (ULE)	BENEFICIARIOS		550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	6600	7
AO 8	APOYAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS (PANTBC)	BENEFICIARIOS		620	620	620	620	620	620	620	620	620	620	620	620	7440	8
AO 9	APOYAR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (SUBSIDIO A COMEDORES POPULARES)	BENEFICIARIOS		5772	5772	5772	5772	5772	5772	5772	5772	5772	5772	5772	5772	69264	9

U.M. = Unidad de Medida

SI.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE
 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
 SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES E INCLUSIÓN SOCIAL
 JOSEFA RIOLAZ TUEROS
 SUB-GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE
 Lic. NORA FLORIANO SERVA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MALINO
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018 Año: 2018

Nivel de Gobierno: Gobierno Local

Sector: Público

Pliego: Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate

Centro de Costos: 15.2 SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Meta SIAF: 0101

OEI.09 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.

AEI.02.01 Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, liderazgo y de gestión en las organizaciones sociales

AEI.09.04 Gestión por Resultados - Proyectos de Inversión y Programas presupuestales

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	ASESORÍA PARA REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO.	Expediente		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	1
AO 2	CAMPAÑA RENUEVA TU DIRECTIVA	Campana		0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3	2
AO 3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LIDERAZGO Y GESTION A DIRIGENTES DE LAS 6 ZONAS DEL DISTRITO Y CHARLAS DE INFORMACION DEL RUOS - ESCUELA DE LIDERES - DIRIGENTES	Evento		0	0	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	14	3
AO 4	DIFUSION Y CONVOCATORIA PARA LOS TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Campana		0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	7	4
AO 5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES E IDENTIDAD CULTURAL	Eventos		0	0	1	0	1	1	1	16	15	15	15	1	66	5
AO 6	CAMPAÑA CONTACTO DIRECTO "ALCALDE Y TU BARRIO"	Campana		0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5	6
AO 7	CAMPEONATO DEPORTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES	Evento Deportivo		0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	7
AO 8	CAPACITACION INTEGRAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE Y TEMATICAS	Capacitacion		0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9	8

U.M. = Unidad de Medida

S/.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Gianmarco V. Tobalino Castillo
Sub Gerente de Participación Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
U.C.A. - Unidad de Coordinación Administrativa
Unidad de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
OSCAR BENAVIDES MARIÑO
ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 20 GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
 Meta SIAF: 0096

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.07 Contribuir a mejorar los procesos de control y recaudación municipal

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Emisión de Resoluciones de Gerencia que resuelven en segunda instancia la impugnación (apelación) de actos administrativos emitidos por la Subgerencia de Control, Operaciones y Sanciones y/o por la Subgerencia de Cobranza y Coactiva Administrativa.	Documento	60		60		60		60		60		60		60	720	1
AO 2	Supervisar la gestión de la Subgerencia de Control, Operaciones y Sanciones en la fiscalización de actividades de comercio e industria y actividades de tratamiento especial que se realizan en el distrito, tanto formales como informales.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
AO 3	Supervisar la gestión de la Subgerencia de Control, Operaciones y Sanciones en la fiscalización de actividades de edificaciones, habilitaciones urbanas e invasiones de zonas protegidas (PTP) que se realizan en el distrito.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
AO 4	Supervisar la gestión de la Subgerencia de Cobranza y Coactiva Administrativa en los procedimientos de cobranzas de obligaciones no tributarias, ordinarias y en proceso coactivo.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. NORA FLORIANO SERNA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DE ATE
 ABOG. RUTH MERY SOTO TREJO
 GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MARINO
 ALCALDE

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 20 GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
 Meta SIAF: 0096

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEL09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente
AEI.09.07 Contribuir a mejorar los procesos de control y recaudación municipal

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 5	Proponer y gestionar ante los órganos competentes, proyectos normativos como ordenanzas u otros instrumentos de gestión, coordinados con las respectivas subgerencias, para impulsar, adecuar o mejorar los procedimientos de fiscalización y sanción y/o de cobranzas de obligaciones no tributarias.	Documento				1			1						1	4	5
AO 6	Coordinar y realizar Mesas de Trabajo con los dirigentes y/o pobladores de las organizaciones sociales del distrito, para concertar según sus propias demandas, operativos de fiscalización para sancionar y erradicar la comisión de infracciones que estén ocurriendo en sus urbanizaciones.	Acción				1			1						1	4	6

U.M. = Unidad de Medida

SI.

MUNICIPALIDAD DE ATE
 ALDO RUTH MERY SOTO TREJO
 GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
 ELABORADO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 LUIS NORBERTO SERRA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MALINO
 ALCALDE

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 20.1 SUBGERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES
 Meta SIAF: 0098

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEL09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI09.07 Contribuir a mejorar los procesos de control y recaudación municipal

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Gestión y supervisión de las actividades administrativas respecto al cumplimiento de la normativa municipal vigente.	supervisión		500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000	1
AO 2	Supervisión del cumplimiento de las disposiciones municipales vigentes.	Inspección		230	230	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	2960	2
AO 3	Atención de quejas y denuncias.	Quejas		250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000	3
AO 4	Operativos de recuperación de espacios públicos.	Operativos		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4
AO 5	Operativos contra el comercio ambulatorio y su ordenamiento.	Operativos		150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800	5

U.M. = Unidad de Medida

SI.....

0


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 ABOG. JULIANA MELISSA CIEZA VERASTEGUI
 SUB-GERENTE DE CONTROL OPERACIONES Y SANCIONES


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 ABOG. FLORIANO TERNA
 Gerente de Planificación Estratégica


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MAJINO
 ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018

Nivel de Gobierno: Gobierno Local

Sector: Público

Pliego: Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate

Centro de Costos: 202 SUB GERENCIA DE COBRANZA Y COACTIVA ADMINISTRATIVA

Meta SIAF: 0110

OEI.25 Fortalecer la gestión municipal posicionándola como una administración con gobernanza, transparente, eficaz y eficiente.

AEL09.07 Contribuir a mejorar los procesos de control y recaudación municipal

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Revisión y clasificación de expedientes derivados por la SGCOS y SGTIV con acto administrativo consentido, firme o agotada vía administrativa	acción		60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	
AO 2	Remisión y notificación de cartas recordatorias y requerimientos de pago por multas administrativas	acción		120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440	
AO 3	Seguimiento de expedientes para cobranza vía llamada telefónica	acción		80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	
AO 4	Emisión de Resoluciones de Fraccionamiento o aplazamiento según evaluación de expedientes de los administrados solicitantes	Informe		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AO 5	Emisión de Resoluciones de Pérdida de Fraccionamiento	acción		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	
AO 6	Constancias de envío a procedimiento de ejecución coactiva	Informe		0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
AO 7	Emisión y notificación de Resoluciones de Inicio de Procedimiento de Ejecución Coactiva	Informe		0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
AO 8	Ejecución de Medidas Cautelares de los Expedientes con Resolución de Ejecución Coactiva	Informe		0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
AO 09	Remisión de información sobre Administrados en estado de deudores morosos a Centrales de Riesgos públicas y privadas	Informe		0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
AO 10	Remisión de expedientes coactivos concluidos al archivo	Informe		0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
AO 11	Recepción y traslado de Expedientes con inicio de Ejecución Coactiva provenientes de la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva	Informe		0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	10	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MARINO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Lic. NORAFIORANO SORNA
Gerente de Planificación Estratégica

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

ABOG ORLANDO HERNANDEZ DOMADOR
SUBGERENTE DE COACTIVA ADMINISTRATIVA

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 20.2 SUB GERENCIA DE COBRANZA Y COACTIVA ADMINISTRATIVA
 Meta SIAF: 0110

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEL25 Fortalecer la gestión municipal posicionándola como una administración con gobernanza, transparente, eficaz y eficiente.

Contribuir a mejorar los procesos de control y recaudación municipal

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 12	Atención de solicitudes de suspensión de Requerimiento de Pago	Informe		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AO 13	Proponer proyectos de normativas, directivas, ordenanzas y otros (nuevas, actualizaciones y/o modificaciones) para regular el procedimiento de cobranzas de obligaciones no tributarias o para brindar beneficios de pago a los administrados	documento		0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
AO 14	Coordinaciones con la GTI sobre actualización de estado de multas administrativas en el Sistema Recatrib	Informe		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

U.M. = Unidad de Medida

Si

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ABOGADO ORLANDO HERNÁNDEZ DOMADOR
SUGERENTE DE COSEJO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MAGRA FLORIANO SERRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MARINO
ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 13 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
 Meta SIAF: '0089

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de 1

OEI01 Contribuir a los servicios básicos de calidad

AEI 01.01 Fortalecer y gestionar proyectos en infraestructura de saneamiento eficiente y de calidad

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	COORDINAR Y EVALUAR EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICAS	ACCIÓN		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1
AO 2	COORDINAR Y EVALUAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS	ACCIÓN		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	24	2
AO 3	SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE MEGA PROYECTOS	ACCIÓN		0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	3
AO 4	GESTIÓN DE CONVENIOS DE COFINANCIAMIENTO	ACCIÓN		0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	4
AO 5	COORDINAR Y EVALUAR EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE OBRAS	ACCIÓN		2	3	1	3	1	2	1	3	2	1	3	2	24	5
AO 6	EVALUAR EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS	ACCIÓN		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6
AO 7	SUSCRIBIR CONTRATOS DE CONSULTORÍA DE PROYECTOS	CONTRATO		0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1
AO 8	SUSCRIBIR CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA	CONTRATO		1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	2
AO 9	SUPERVISIÓN DE OBRA	CONTRATO		1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	3
AO 10	EMITIR RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	RESOLUCIÓN		1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	15	4
AO 11	EMITIR RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE OBRA	RESOLUCIÓN		1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	16	5
AO 12	EMITIR RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS	RESOLUCIÓN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	6

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 13 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
 Meta SIAF: 0089

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de 1

OEL01 Contribuir a los servicios básicos de calidad

AEI01.01 Fortalecer y gestionar proyectos en infraestructura de saneamiento eficiente y de calidad

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
A013	EMITIR RESOLUCIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS DE LOS CONTRATOS DE OBRAS	RESOLUCIÓN		0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3	7
A014	EMITIR RESOLUCIÓN DE COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA	RESOLUCIÓN		1	2	3	2	3	1	3	1	2	1	2	3	24	8
A015	EMITIR RESOLUCIONES DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	RESOLUCIÓN		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	9

U.M. = Unidad de Medida

SI/.....

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 13.1 SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
 Meta SIAF:

Año: 2018

Fecha:
 Pág. 1 de

OEL03 Mejorar la interconexión vial

AEI03.01 Ejecución de proyectos de infraestructura vial, educativa, de salud, recreativa, seguridad ciudadana, defensa civil y ambiental programadas en beneficio de la población

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Desarrollar y formular los procesos de estudios y diseños de estudios de obra a nivel de perfil y expediente técnico.	Estudio de Pre Inversión		2	2		2		2	2	2	2	2	2	2	24	1
AO 2	Formular y evaluar los Proyectos de Inversión	Perfil						2	2	2	2	2	2	2	2	16	2
AO 3	Elaborar Fichas Técnicas y los Estudios de Pre Inversión	Perfil - Ficha						2	2	2	2	2	2	2	2	16	3
AO 4	Registrar en el Banco de Inversiones los Proyectos de Inversión	Formato						2	2	2	2	2	2	2	2	16	4
AO 5	Declarar la Viabilidad de los Proyectos de Inversión	Formato						2	2	2	2	2	2	2	2	16	5

U.M. = Unidad de Medida

SI.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 ARQ. DANITZA MOSCOSO ARANA
 SUB-GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 J. C. Ponce
 GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 OSCAR BENAVIDES MARINO
 ALCALDE
 APROBADO POR:

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 13.2 SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
 Centro de Costos: 0093

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEL03 Mejorar la interconexión vial

AEI.03.03 Elaborar un Plan de recuperación y construcción de vías alternas en el distrito

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Ejecución de obras	Obra		9	0	0	6	8	7	7	6	4	5	3	2	57	1
AO 2	Emisión de autorizaciones (conex. domiciliarias)	Autorización		250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000	2
AO 3	Supervisión y liquidación de obras	Servicios		2	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	38	3
AO 4	Elaborar expedientes técnicos para los proyectos de inversión.	Servicios		0	0	0	0	0	0	0	5	6	12	8	8	39	4

U.M. = Unidad de Medida

SI:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 ING. MARTÍN ENRIQUE PÉREZ CARBAJAL
 Sub-Gerente de Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 ING. HÉCTOR ELORIANO SERNA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 OSCAR BENAVIDES MAYINO
 ALCALDE

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:



ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 03.3 AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCAN
 Meta SIAF: 0063

Año: 2018

Fecha:

Pág. 1 de

OEL09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI09.02 Contribuir en la construcción y la mejora de los sistemas de información tecnológica y comunicación distrital que permita impacto en la gestión por procesos en la mejora de servicios en el distrito

Cód.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual (\$/.)	Programación Financiera												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	PROMOVER EL CUIDADO DEL RESTO ARQUEOLÓGICO HUAYCAN DE PARIACHI	GUIADOS		0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9	1
AO 2	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DEL PUEBLO DE HUAYCAN	EVENTOS		0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	4	
AO 3	MESA MULTIDISCIPLINARIA EN TEMA DE SEGURIDAD, DESARROLLO ECONOMICO, GENERO Y DESARROLLO URBANO	REUNION		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3
AO 4	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y NORMAS DE CONVIVENCIA	TALLERES		0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	4
AO 5	RONDAS Y/O OPERATIVOS DE SEGURIDAD	OPERATIVO		0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	5
AO 6	SEMBRADO DE PLANTAS Y CUIDADO DE ÁREAS VERDES Y EL MEDIO AMBIENTE	ACCIONES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	6
AO 7	CHARLA Y/O CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE EDUCACIÓN VIAL	TALLERES		0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	8	7
AO 8	CAPACITACIÓN Y/O CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE SALUD	EVENTO		0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	5	9
AO 9	TALLER DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	TALLERES		0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	10
AO 10	CAMPEONATO INTER-ZONAS DE FÚTBOL FEMENINO Y MASCULINO DE LA ZONA 6 DEL DISTRITO	ACCIONES		0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3	12

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 03.3 AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCAN
 Meta SIAF: 0063

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEL09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI09.02 Contribuir en la construcción y la mejora de los sistemas de información tecnológica y comunicación distrital que permita impacto en la gestión por procesos en la mejora de servicios en el distrito

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual (S/.)	Programación Financiera												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 11	FERIA ARTESANAL DE PRODUCTOS HECHOS EN HUAYCAN	EVENTO		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	13
AO 12	CONCURSO DE CANTO - RESCATANDO VOCES Y TALENTOS PERUANOS	EVENTO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	14

U.M. = Unidad de Medida

TOTAL: S/.....


 Sr. Grover Arteaga Vera
 JEFE DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCAN


 Sr. Oscar Benavides Majino
 Gerente de Planificación Estratégica


 Oscar Benavides Majino
 ALCALDE

ALABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 03.2 AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA
 Meta SIAF: 10060

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.02 Contribuir en la construcción y la mejora de los sistemas de información tecnológica y comunicación distrital que permita impacto en la gestión por procesos en la mejora de servicios en el distrito

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual (S/.)	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Desarrollar capacitaciones, programas, talleres y/o seminarios	Accion		1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	5	1
AO 2	Promover el Desarrollo Urbano ambiental	Accion		1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	9	2
AO 3	Impulsar acciones de Salud integral diagnóstico, tratamiento y seguimiento	Accion		1	1	3	0	2	2	1	1	2	1	1	1	16	3
AO 4	Prevención de riesgos en la autoconstrucción de viviendas ubicadas en las laderas de los cerros	Accion		0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	4
AO 5	Fomentar el desarrollo de exportación y/o importación de la productividad local y Nacional	Accion		0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	5
AO 6	Promover la identidad cívica y cultural	Accion		0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	6	6

U.M. = Unidad de Medida

SI.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 LIC. GERMAN A. ZACARIAS GUTIERREZ
 JEFE AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 LIC. FLORIANO SERRA
 Gerente de Planificación Estratégica


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 OSCAR BENAVIDES MARINO
 ALCALDE

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 03.1 AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA
 Meta SIAF: 0068

Año: 2018
 Fecha:
 Pág. 1 de

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.02 Contribuir en la construcción y la mejora de los sistemas de información tecnológica y comunicación distrital que permita impacto en la gestión por procesos en la mejora de servicios en el distrito

Cod.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Coordinar Campañas y talleres de sensibilización de limpieza y medio ambiente.	campaña				3	1	2	1	2	2	2	1			14	1
AO 2	Coordinar para Campañas de Salud	campaña		2				2			2	1	1	1		11	2
AO 3	Coordinar Campaña de Convivencia Escolar y Vecinal	campaña				2	2	1	1	1	1	1	1	1		11	3
AO 4	Coordinar Acciones para la Prevención de Seguridad Ciudadana	Acción					1	1	1	1		2				5	4
AO 5	Coordinar Eventos Culturales	eventos						1		1		3	2		1	8	5
AO 6	Eventos Cívicos	eventos							1	2						3	6
AO 7	Coordinar Eventos Sociales	eventos			1	1		1		2						5	7
AO 8	Coordinar y Apoyar en Aniversario de Organizaciones Vecinales	organización social de base		2	2	2	1		1	2		2	1	1		12	8
AO 9	Coordinar Charlas para la Conformación de Nuevas Juntas Vecinales	organización social de base		1			1		1		1					4	9
AO 10	Coordinar Talleres para la Tercera edad	adulto mayor		1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	15	10
AO 11	Coordinar acciones para la prevención de desastres	Acción							1				1			2	11
AO 12	Sensibilizar y Fortalecer el Cuidado del Medio Ambiente	Acción			1											1	16

U.M. = Unidad de Medida

Si,

